ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.50 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número atrasado | 0.20 » |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Juéves 29 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.086



**Almanaque**

Hoy juéves 29—La degollacion de San Juan Bautista.
Van 241 dias transcurridos, faltando 124 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Cuarto creciente (3.er dia).

## EL SIGLO

### Una cláusula relativa al tránsito

En los decretos que hemos examinado estos dias figura una cláusula que textualmente dice así: «Limítase á quince dias el plazo por que pueden quedar depositadas las mercancías de tránsito en los almacenes fiscales de la receptoría de Rivera y sub-receptoría de San Eugenio.»

La ley de 18 de Junio de 1861, cuyas disposiciones primordiales rigen todavía, al hablar del trasbordo, depósito y tránsito dice lo siguiente:

«Es LIBRE el trasbordo, reembarco y tránsito de mercaderías para puertos extranjeros y para las aduanas de depósito en el litoral de la República. El tránsito por tierra para los territorios limítrofes y vice-versa, solo es permitido por las aduanas del Salto. Puede no obstante, permitirlo el Poder Ejecutivo por otros lugares, siempre que le parezca conveniente y con las precauciones necesarias. Los depósitos se harán en almacenes del Estado, considerándose tales los de su propiedad ó alquilados por él, y en los particulares; la reglamentacion de unos y otros corresponderá al Poder Ejecutivo. El término para esos depósitos será limitado á dos años, contados desde el dia que los buques abran registro. Vencido este plazo, será forzoso el despacho para consumo ó tránsito, pudiendo no obstante prorogarse el depósito por igual término si las mercaderías no contienen ó no indican avería y previo pago del almacenage y eslingaje devengados. Los efectos que se reembarquen en tránsito para el extranjero, no adeudarán almacenage si no permanecieren mas que un año en depósito. En las aduanas del Salto quedan ademas exentos de eslingaje».

Quería la Asamblea de 1861 estimular la fundacion de casas comerciales que monopolizaran el movimiento de compra-venta con Rio Grande, con el litoral argentino y con el Paraguay. Y declaró entonces libre el tránsito y concedió plazos excepcionales para el depósito de mercaderías en los almacenes fiscales.

Quiere en cambio el Ministerio de don Juan Idiarte Borda matar el tránsito, porque á su sombra se realizan contrabandos y prohibe el reembarco de los artículos que en poco volúmen encierran gran valor y declara todavía que las mercaderías generales solo podrán permanecer en depósito por quince dias precisos é improrrogables.

Pero la ley que declara libre el tránsito y que extiende á dos años el término de los depósitos ¿puede ser derogada mediante un simple decreto administrativo?

Dentro de nuestro régimen institucional, es evidente que no. Pero cabe si tal monstruosidad dentro del régimen práctico del colectivismo ó mas bien dicho de la pequeña oligarquía que se atribuye la representacion del partido colorado desde hace un cuarto de siglo. ¿Cómo no han de derogarse leyes mediante simples decretos gubernativos, cuando es el presidente de la República quien organiza Asambleas y nombra senadores y diputados á su voluntad?

¿Qué razones invoca el Ministerio de Hacienda para reducir á quince dias el plazo de los depósitos en los almacenes fiscales de Rivera y San Eugenio?

Esas sencillamente: que las grandes cantidades de sederías, tabacos y guantes solicitadas para el Brasil dan idea de la magnitud del contrabando; y que en estos últimos dias la vigilancia en las receptorías orientales para sorprender cualquier operacion de retorno, mantiene atestados los depósitos de mercaderías de tránsito.

Si el señor ministro de Hacienda hubiera recogido algunos datos antes de estampar su firma al pié de esos tres decretos que acaba de publicar, habría sabido que los depósitos de Rivera están llenos, sencillamente porque ha llegado á Santa Ana un agente fiscal de la Aduana brasilera, mas incorruptible que los agentes locales y cuya presencia es un estorbo para los contrabandistas.

En Rio Grande el contrabando es cosa natural y corriente. Está ya arraigado en las costumbres y resiste á las mayores y mas eficaces medidas de fiscalizacion. Algo se contrabandea para territorio oriental, por efecto de nuestras brutales tarifas, pero la mayor parte de las mercaderías queda del otro lado de la frontera y no vuelve mas.

Al limitar entonces á quince dias el depósito en Rivera y San Eugenio, entregamos todo el tránsito á los argentinos y nos constituimos en tutores ó en agentes de policía de las autoridades aduaneras del Brasil.

Aumente el gobierno el número de los agentes fiscales de la frontera; mejore el sueldo de los empleados como medio de sustraerlos á las tentaciones de los contrabandistas; rebaje sobre todo los derechos de importacion á favor de todos los artículos que en poco volúmen encierran gran valor.

Es todo lo que puede y debe hacer en defensa de los grandes y verdaderos intereses fiscales.

Pero constituirnos en agentes oficiosos del Brasil y á ese título arrancar de raiz nuestro viejo comercio de tránsito y entregárselo á los argentinos, es algo que excede á todos los extravíos económicos y financieros que registra el actual Ministerio en su foja de servicios.

Verdad es que estos dias han sido de ruda labor administrativa y que el Ministerio de Hacienda absorbido en otros proyectos de vital interes para el país, no ha podido medir el alcance de sus bombazos contra el comercio interno, contra el comercio de importacion y contra el comercio de tránsito.

Siete coroneles mas, encabezando la nueva y brillante legion don Pedro Idiarte Borda, hermano y edecan del señor presidente; y centenares de oficiales subalternos que merecian un ascenso por sus buenos y relevantes servicios militares en los Ministerios, en el Banco Nacional, en las estancias. Un parto laborioso y fecundo que naturalmente agotó las energías mentales de los secretarios de Estado.

Languidecerá el comercio, continuará dormido el crédito, los nuevos elementos monetarios que incorpora la balanza de comercio seguirán escondiéndose bajo siete llaves en las cajas de fierro; pero ¿qué significa todo eso para el colectivismo y para sus admirables ministros?

## TELEGRAMAS

### SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

**Noticias brasileras**

RIO JANEIRO, Agosto 28—Los diarios hacen curiosas y graves revelaciones respecto á los últimos desastres de los ferro-carriles y las causas que las motivaron.

Parece que las investigaciones practicadas por varias administraciones de ferro-carriles coadyuvadas por hábiles agentes de policía han dado por resultado el descubrimiento de que la mayoría de los descarrilamientos, choques, roturas de frenos y otras desgracias que acaecieron estos últimos meses, han sido intencionales.

Se logró tambien encontrar la persona causante de todos los desastres, la que declaró que se le pagaba con ese objeto y á razon de cien mil reis por cada desastre.

Este descubrimiento produjo indignacion y los diarios reclaman un castigo ejemplar no solamente para el culpable sino tambien para todos los cómplices.

—Se dice que reina desacuerdo entre el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Cárlos Carvalho y el Diputado Glycerio.

Ambos quieren asumir la direccion del partido florianista.

—Cambio sin variacion 10.13|16 á 10 7|8.

RIO JANEIRO, 28.—En los círculos diplomáticos de Petrópolis es objeto de comentarios y censuras al ligereza con que en el Ministerio de Relaciones Exteriores se revelan noticias aun de carácter reservado sobre cuestiones delicadas y de importancia.

—Anoche por rara casualidad no se produjo en este puerto una catástrofe como hubo hace seis meses.

En el viaje entre Rio de Janeiro y Nitheroy chocaron los vapores *Primera* y *Cuarta* al servicio del puerto, con numerosos pasajeros abordo.

El *Cuarta* chocó con el *Primera* produciéndose enorme pánico abordo pero se pudo efectuar el trasbordo de todos los pasajeros y tripulantes al *Primera*, no habiendo ninguna desgracia personal que deplorar.

El *Cuarta* está completamente destrozado y tuvo que ser remolcado hasta la playa.

—Diez y nueve miembros del congreso entre diputados y senadores castilhistas publican hoy una carta en *O Paiz* protestando contra la proyectada revision de la constitucion de Rio Grande y manifiestan que el pedido de los generales Galvao y Tavares es antipatriótico y que la constitucion de aquel estado se encuadra perfectamente en las bases de la constitucion de la union y concluyen declarando que si esta cuestion se llevara á discusion en las cámaras del congreso á que pertenecen darian su voto en contra.

**Entre franceses y Tuaregs**

SAN LUIS (Africa), 28—Noticias recibidas de Tombucto, anuncian que tuvo lugar una batalla entre franceses y tuaregs cerca de Kabara.

Los indígenas perdieron cincuenta hombres y los franceses cuatro.

Los demás indígenes huyeron y las tropas francesas están persiguiéndolos.

**Para las fronteras**

CONSTANTINOPLA, 28—Nuevas tropas salieron hoy para la frontera de Macedonia y Bulgaria.

La situacion preséntase muy grave.

**Construccion de un camino de hierro**

STRASBURGO, 28—Fué decidida la construccion de un camino de hierro entre Metz y Chateau Salins.

La poblacion está muy satisfecha de esta decision que facilitará las comunicaciones entre las dos ciudades.

Los trabajos empezarán en el mes de Octubre.

**Temblores de tierra**

ZANZIBAR, 28—Produjéronse ayer violentos sacudimientos de tierra.

Los estragos materiales son considerables.

Felizmente no hay desgracias personales que lamentar.

**Para los jornaleros**

HAYA, 28—Háblase mucho del proyecto de un ministerio de trabajo análogo al que fué creado en estos últimos tiempos en Bélgica.

Este proyecto tuvo buena acogida entre las clases trabajadoras de Holanda.

**Un ciclon en Argelia**

ARGEL, 28—Un espantoso ciclon ha causado hoy grandes estragos en Sidi Aich, distrito de Djidielli. Los alrededores de la poblacion han tenido perjuicios considerables y muchas casas se derrumbaron.

Hasta este momento conócese 14 muertos y 14 heridos.

**Lance fatal**

AJACCIO (Córcega), 28—Hoy tuvo lugar un duelo á pistola entre dos candidatos al Consejo General de la Córcega.

Uno de los duelistas fué muerto.

**El príncipe de Bismarck**

GASTEIN, 28—El príncipe de Bismarck llegará el 1.° de Setiembre á Gastein, donde tomará baños durante una temporada.

**Aniversario aleman**

BERLIN, 28—Los reyes de Saxe y Wurtemberg asistirán en la capital á la conmemoracion del 2 de Setiembre, aniversario de la batalla de Sedan.

**En Sicilia**

ROMA, 28—El periódico *Chisciotte*, cree que la represion violenta en Sicilia es inevitable, debido á la excitacion de espíritu de las poblaciones.

El teniente general Mirri, comandante del XII cuerpo, pidió al Ministerio de Guerra se le permitiera permutar.

**Sobre la Colonia Eritrea**

MILAN, 28—El periódico *Il Secolo* dice que el General Baratieri cree que una guerra sin tregua es inevitable con los Abisinos y los Derviches.

**El incendio de Ribordone**

TORINO, 28—Quedan en asistencia numerosos heridos víctimas de la quemazon de la iglesia de Ribordone.

El número de muertos alcanzó á 14.

**Refuerzos á Cuba**

MADRID, 28—Un batallon ha salido hoy con destino á Cuba. Fué aclamado por la poblacion hasta la estacion del ferro carril.

Siguen los envios de tropas.

**Suicidio**

PARIS, 29—Suicidóse ayer el autor dramático señor Raymond. Ignórase aún la causa.

**Maniobras de Aquila**

ROMA, 29—El rey Umberto ha sido aclamado por las tropas revistadas en el campo de maniobras de Aquila.

**El 20 de Setiembre**

ROMA, 29—El príncipe Ruspoli, síndico de Roma, ha dirigido un manifiesto al pueblo incitándole á festejar dignamente el 20 de Setiembre.

**Incendio**

BENEVENT, 29—Un incendio ha destruido completamente la fábrica de fuegos artificiales de los hermanos Zotti. Ambos hermanos han sido víctimas del fuego. Hay dos heridos graves.

**Nuevo Mesías**

SIRACUSA, 29—Un pastor llamado Sebastiano Riggis pone en agitacion toda la comarca de Roccaga. Predica el mormonismo y el comunismo. La muchedumbre lo hace ovaciones. El arzobispo de Siracusa va á escumulgar á ese nuevo Mesías.

## NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 28—Todos los diarios aplauden la conducta del presidente de la República, castigando por faltas de disciplina á jefes superiores.

—El nuevo jefe del Estado Mayor de la armada nombró una comision competente para que proceda á inspeccionar todos los pertrechos de pólvora y municiones de la armada.

En los arsenales de marina la inspeccion será inmediata. Llamaráse á jefes y oficiales que no tengan destino en el servicio activo.

—El ministro de Justicia elevó al Congreso un proyecto pidiendo autorizacion para invertir 51.800 pesos en trazar el límite entre la provincia de Santa Fé y el Chaco.

BUENOS AIRES, 28—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el ministro de la guerra.

En su reemplazo ha sido designado el ingeniero señor Villanueva.

BUENOS AIRES, 28—El jefe del Estado Mayor de Marina ha ordenado la prision del jefe del *25 de Mayo* teniente de fragata Fernandez, por no haber dado cuenta de la presentacion del arrestado general Bosch y de los subsecretarios de marina y guerra Fuilberg y Massini.

Dícese que en cuanto se acepte la renuncia del ministro de la guerra éste partirá para el Paraguay.

Respecto á los arrestados generales Solier y Bosch preséntase el problema de quienes los juzgarán.

Las leyes indican que deben ser 7 tenientes generales, pero como esto parece ser una dificultad para la formacion del consejo de guerra, probablemente la causa entregárase al Consejo Militar Supremo.

—Regresa á Córdoba el ministro de hacienda de esa provincia.

BUENOS AIRES, 28—En la Cámara de Diputados dióse lectura de la nota enviada por el Poder Ejecutivo sobre el asunto de los cartuchos defectuosos.

Dice la nota que los datos publicados sobre las prisiones de varios jefes, son equivocados, y que los ensayos hiciéronse con pólvora que no era la reglamentaria.

Añade, que la demora en la construccion de un taller de cartuchería, debe atribuirse al Estado Mayor de la Armada, y que todos los pedidos que había hecho, habian sido atendidos.

Acaba declarando que en breve llegarán los materiales de guerra pedidos á Europa.

—De Bahía Blanca notician que el desborde del Rio Negro sigue causando estragos.

En la estancia de la Isla Choelechoel ahogáronse 160.000 ovejas.

## Pacificacion de Rio Grande

Por intermedio del Telégrafo Oriental, cuya actividad le hace acreedor á especial mencion, hemos recibido el telegrama que va enseguida, referente á la pacificacion de Rio Grande:

Rio Janeiro, 28.

*Documentos*—Publicamos en seguida el decreto del gobierno de fecha 31 de Julio y el telegrama del Presidente de la República al general Galvao—documentos que anteayer fueron enviados al Congreso en el mensaje del Presidente de la República y publicados en la prensa de Rio Janeiro:

Ministerio de Negocios de la Guerra—Rio Janeiro, 31 de Julio de 1895—Gabinete del ministro—Señor general de Division Inocencio Galvao de Quiroz, comandante del 6.° distrito militar y de las fuerzas en operaciones en el mismo distrito—L el acta que acompañó nuestro oficio del 12 del corriente, relativa á la conferencia que tuvisteis con el general Silva Tavares, consta que éste declaró que él y sus compañeros de rebelion están prontos á deponer las armas al gobierno de la Union bajo las condiciones siguientes:

1.° Garantías efectivas sobre los derechos de posesion y de los que la constitucion confiere á todo ciudadano brasilero.

2.° Reconstitucion de Rio Grande de acuerdo con la constitucion federal.

3.° Reserva del derecho de gestionar indemnizacion de los perjuicios sufridos por concepto de aprovisionamientos de las fuerzas del gobierno—y ademas en sus propiedades.

Comunicada que fué esta propuesta, el señor presidente de la República la examinó y resolvió lo siguiente: En cuanto á la primera condicion es deber del poder federal y estado al garantir á todos los brasileros obedientes á la ley el goce efectivo y el libre ejercicio de todos los derechos y garantías que la Constitucion les confiere y la sinceridad del régimen republicano impone. Depuestas las armas por los rebeldes y sometidos á la ley, el gobierno cumplirá ese deber.

Si la intencion de los rebeldes, al establecer esta condicion es la de eximirse del proceso y de las penas en que incurrieran como delincuentes políticos, únicamente lo conseguirán si obtuvieren amnistía, la que solo puede ser concedida por el Congreso Nacional que no la concederá, á juzgar por su última deliberacion, en tantos los rebeldes se mantengan con las armas en la mano.

Con respecto á la segunda condicion: No puede ser aceptada esa condicion. El gobierno federal no asume ni puede asumir el compromiso de intervenir en la reconstitucion del Estado de Rio Grande porque el único poder competente para constituir un estado reformando su Constitucion, es su poder constituyente sin intervencion de extraña autoridad. Rio Grande del Sud es un estado constituido. Si la constitucion de ese estado está comprendida en las disposiciones de los artículos 6.°, par grafo 2.° y 63 de la Constitucion federal, solo al Congreso Nacional compete resolver. Sin embargo, este poder solo podrá ocuparse del asunto y resolverlo como en su sabiduría lo entendiese, ó por iniciativa de uno de sus miembros ó por exigencias de rebeldes que indican el sentido en que quieren que sea adoptada la deliberacion como condicion para deponer las armas y someterse al dominio de la ley.

Respecto á la 3.a condicion: Terminada la lucha armada en el Sud, no solo los rebeldes, sino los que lucharon por la legalidad, y los que no tomaron parte en la lucha tienen todos el derecho á salvo para reclamar, por los trámites legales, de quien sea de derecho la indemnizacion de los perjuicios que hubieren sufrido. La autoridad competente juzgará si las reclamaciones son procedentes y si están debidamente probadas. Si los rebeldes no luchan contra la República, si desean sinceramente la paz, depongan las armas, sométanse á las instituciones adoptadas por la nacion y á los poderes por ella constituidos, los que, desde que aquellos entren al régimen legal, harán efectivos el libre ejercicio de todos sus derechos y garantías constitucionales.

Restablecida la paz en Rio Grande los poderes públicos procurarán reparar los grandes males causados por la guerra civil á aquel estado auxiliando la restauracion y desarrollo de sus industrias.

Tal es la resolucion del gobierno que os comunico para vuestro conocimiento y demas afectos. Salud y fraternidad.—Firmado: *Bernardo Vazquez*.

Itamaraty, 25 de Agosto de 1895.—Al doctor Julio de Castilhos, presidente del Estado.

El gobierno dirijió hoy al general Galvao el siguiente telegrama:

Al comandante del 6.° distrito militar. Vuestro telegrama del 23 dice: «Está firmada la paz de Rio Grande, de acuerdo con vuestros deseos y decisiones.»

En otros telegramas agregásteis que los revoltosos habian depuesto las armas ante el ejército. Esa satisfactoria noticia que nos llenó de sincero júbilo, fué inmediatamente trasmitida á todos los Estados y al extranjero.

En telegrama de ayer trasmitísteis, como os fué recomendado el acta íntegra de la pacificacion. Por ella vimos que habeis afirmado que el Gobierno rechazaba la tercera condicion, por estar fuera de las atribuciones del Poder Ejecutivo el determinar la revision de las Constituciones de los Estados y ser esto de la competencia exclusiva del Poder Legislativo.

El Gobierno federal no determinó ni podía afirmar esos conceptos que le atribuísteis.

El aviso de 31 de Julio dice: En cuanto á la segunda condicion no puede ser aceptada El gobierno federal no asumió ni podia asumir el compromiso de intervenir en la administracion del estado de Rio Grande porque el único poder competente para reconstituir un estado, reformando su constitucion es su poder constituyente, sin intervencion de extraña autoridad. Rio Grande do Sul es un estado constituido.

El acta termina así:

Que el jefe de los revolucionarios, no puede, sin embargo prescindir, para deposicion la de las armas, que el comandante en jefe de las fuerzas legales acepte tambien el compromiso de dirigirse al gobierno de la Union pidiendo al exámen de la constitucion del estado de Rio Grande que es contraria á la ley federal y el general en jefe de las fuerzas legales, accediendo á esa exigencia, firmóse la presente acta etc.»

Accediendo á la exigencia del jefe de los revolucionarios, aceptasteis un compromiso que el Gobierno en su resolucion declaró que no asumia ni podia asumir. Con estas restricciones el Gobierno ratifica lo que se contiene en el acta, estando seguro de que el establecimiento de la paz y la confraternizacion de los brasileros no serán por ese motivo perturbadas.

El Gobierno federal confiando, como confía en la sinceridad republicana del gobierno de Rio Grande do Sul, no tiene duda en que todas las garantías individuales y políticas se harán efectivas. Ya el presidente de ese estado en su reciente circular á las autoridades locales dió testimonio de su empeño porque la paz sea sincera y eso debe inspirar plena confianza.

Bajo esas garantías, por las que responden los gobiernos de la República y del estado todas las ideas y aspiraciones podran desenvolverse y tratar de triunfar.

Aceptad nuestro saludo.

*Prudente de Moraes.*

Del ilustre Ministro del Exterior, don Carlos de Carvalho recibió el señor Presidente del Estado de Rio Grande el siguiente telegrama:

Rio 26—Recibí ayer á la noche vuestro telegrama. Acepto y agradezco esa manifestacion de justicia el valeroso partido republicano Rio grandense. Revelais hechos que desearia pasasen desapercibidas. De conformidad con la ilustre representacion riograndense y con prestigiosos jefes políticos afirmé siempre que el gobierno federal convencido de la necesidad de la paz y teniendo el deber de promoverla únicamente la haria sin quebrantamiento de su integridad moral.

De esa absoluta confianza en la firmeza y sinceridad del Exmo. señor presidente de la República y de sus ministros, cuya solidaridad me complazco en proclamar, resultó llegarse á la pacificacion sin aprehensiones respecto á la autonomía del Estado de Rio Grande do Sul y con el mas escrupuloso respeto á la Constitucion de la República.

Por efecto de esa confianza en el patriotismo del gobierno, cuando parecia prepararse la capitulacion del gobierno legal y la victoria de la revolucion, Rio Grande do Sul, esperó con calma, firme y tranquilo, la decision del gobierno que de modo alguno animaría por accion ú omision cualesquiera tentativa de ataque contra el principio federativo, fuese ese ataque formal ó virtual, franco ó disfrazado.

No hagais justicia solamente á mí, pues no hubo una sola voz discordante en el seno del Gobierno. Todos sentiamos que era preciso conservar bien vivo el principio de subordinacion á las instrucciones del Gobierno para que una situacion política, agena enteramente á su pensamiento, no surgiera de la forma en que se tratase la pacificacion y de los sentimientos personales del intermediario. Os saluda.—*Cárlos de Carvalho*, ministro de Relaciones Exteriores.

## CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron á sus despachos de la Casa de Gobierno ayer y celebraron de 4 á 6 de la tarde acuerdo general.

Hubo escasos visitantes en los ministerios. Con el Presidente estuvieron el diputado Moreno y el agente fiscal del Durazno doctor Piñeiro.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el vicario monseñor Haretche y el ingeniero Meliton Gonzalez.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron varios de los diputados que acostumbran á frecuentar esa secretaría de Estado y en el de Hacienda los directores de Aduana y de la Oficina de Crédito.

El ministro de Fomento concurrió á la sesion que ayer celebró de 11 a. m. á 2 p. m. la comision de estudios del puerto.

**Ferro carriles del Oeste**

Dos horas y algunos minutos duró el acuerdo general celebrado ayer para continuar el estudio de la resolucion proyectada por el ministro de Fomento en el asunto Ferro-Carriles del Oeste. El ministro Castro siguió sosteniendo la resolucion de que hemos hablado anteriormente, la cual comenzó á ser impugnada.

El asunto quedó suspendido con motivo de tener que retirarse el ministro de la Guerra para presidir el banquete oficial en lo de Charpentier, de que se ocupa este diario en otra seccion.

**El arrendamiento de la Isla de Lobos**

Fué pasado ayer por el Ministerio de Hacienda á la escribanía de Gobierno y Hacienda el expediente formado con motivo del llamado á propuestas para el arrendamiento de las Islas de Lobos, á fin de que se proceda á extender la escritura de enagenacion por el término de ochos años á favor del señor Tirelli cuya propuesta fué aceptada.

Al firmarse la escritura el señor Tirelli entregará en garantía varias propiedades en hipoteca por valor suficiente, de acuerdo con el artículo 6.° de la Ley de 11 Julio de 1895.

**Otro contrabando apresado**

La Direccion de Aduanas dió cuenta al Ministerio de Hacienda de un telegrama recibido de la Receptoría del Salto, dándole cuenta que en la madrugada del dia 27 fué apresado un contrabando consistente en 1200 kilos de tabaco en cuerda.

El apresamiento tuvo lugar en la barra de San Antonio, sobre el rio Uruguay.

El tabaco habia sido escondido dentro de un rancho, á cien metros de la costa

La Receptoría termina informando que se instruye el sumario correspondiente.

**Oficina de Crédito**

Esta reparticion dió cuenta de que en la conversion de certificados por Abril la oficina respectiva habia convertido hasta ayer de tarde por valor de 232.100 pesos.

La misma oficina de crédito informó haber vertido en Tesorería General 904 pesos, importe de las comisiones judiciales por el primer semestre del 95

Tambien vertió en Tesorería 12.600 pesos importe del 1 °/° descontado al abonar los Certificados de Noviembre 94 á Marzo 95 inclusives. Este descuento es el que corresponde á Tesorería que no se efectúa al distribuir los Certificados sino al recojerlos.

**La renta aduanera**

Este mes el rendimiento de la renta aduanera es poco satisfactorio. Los movimientos de despacho y exportacion han sido escasos y se cree que el liquidarse el producido aduanero arroje un resultado menor que en Agosto del 94.

**El señor Silveira Martins**

El ministerio respectivo ha hecho saber telegráficamente al señor Silveira Martins, el prestigioso tribuno riograndense á quien se obligó á salir del pais con motivo de sus trabajos revolucionarios en la frontera, que podia trasladarse sin inconveniente de ninguna especie á cualquier punto del pais puesto que habian cesado las causas que podian hacer peligrosa su presencia aquí ó en la frontera para la tranquilidad del vecino Estado, con motivo de su pacificacion.

**Otras noticias**

Los vecinos de Piedras de Afilar se han dirigido al ministro de Fomento solicitando como medida de interes general en la localidad la apertura del camino departamental de las Toscas.

El ministro de Relaciones remitió al de Fomento 43 obras destinadas á la biblioteca del Departamento Nacional de Ingenieros.

La Oficina de Canje Internacional de publicaciones comunicó al ministro de Fomento haber recibido una cantidad de libros enviados por el Instituto Smithsoniano de Washington.

Don Antonio Piaggio se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor *Amazone* que hará la carrera entre Génova y el Rio de la Plata.

## EL ASUNTO SECRETO

**Los nuevos impuestos**

Confirman los círculos oficiales en toda su amplitud la version que publicamos ayer de mañana sobre lo ocurrido en la sesion secreta de la Cámara de Representantes anteayer.

Los miembros de la Cámara de Representantes han continuado ayer en su actitud de impenetrable reserva.

A pesar de ello nos es dable ampliar nuestros datos con versiones de orígen serio.

Segun ellas los dos proyectos que acompañan al mensaje para establecer la forma en que se han de suplir los dos millones votados para armamentos y equipos militares, señalan:

1.° Impuesto interno ó impuestos sobre el consumo interno de cigarrillos, análogo al impuesto sobre la fabricacion de fósforos.

2.° Establecimiento de un impuesto adicional de 5 °/° sobre determinados artículos—que no queremos nombrar hasta no verificar por completo su detalle.

**La parte grave**

La parte que segun entendemos se ha considerado grave, gravísima, por los diputados, es aquella del mensaje que se refiere á la distribucion de los caudales votados en las sesiones secretas.

No nos atrevemos á avanzar sobre punto tan escabroso sin datos mas seguros. Creemos poder referirnos próximamente á esa parte.

**¿En sesiones secretas ó públicas?**

Se ha dicho, creemos que con fundamento, que la Comision de los nueve diputados encargada de formular el dictámen sobre el mensaje y los proyectos de la sesion secreta, debe pronunciarse respecto á la conveniencia y utilidad de tratar el asunto en sesion pública ó en la forma misteriosa que impide la enunciacion de ideas ó consejos que pueden ser provechosos al pais.

## El banquete de anoche

Celebróse anoche como estaba anunciado, el banquete ofrecido (segun rezaba la tarjeta del *menú*), por S. E. el señor ministro de Guerra y Marina general J. J. Diaz, el 28 de Agosto de 1895 á los señores jefes y oficiales de la marina nacional y extranjera que concurrieron á las fiestas patrias del 25 de Agosto y á los oficiales generales y jefes de cuerpo del ejército nacional.

Poco antes de las siete tomaban asiento alrededor de la mesa, preparada con el primor que sabe hacerlo Charpentier, en el salon principal de la Rotisserie, las siguientes personas:

Ministro de la Guerra, capitan de fragata V. Capazzo, capitan de navío Eduardo Correa, generales Manuel Benavente y Eduardo Vazquez, teniente de navío N. Trujillo, teniente general Luis E. Perez, comandante de navío J. M. Ackley, teniente de navío Estéban de Loqui, general Casimiro Garcia, teniente Pereyra Lima, general Simon Martinez, teniente de fragata Luis F. Calderon, general José Amuedo, capitan Honorato Morales, general Osvaldo Rodriguez, coronel Guillot, capitan Ramon Tajes, señores Joaquin Ramos, Juan C. Vazquez, coronel Rafael Erausquin, teniente de fragata Virgilio Moreno Lima, general Pedro Callorda, teniente de navío R. Viler, coronel Zenon de Tezanos, comandante Jorge Bayley, coroneles Ricardo Flores y Lúcas Rodriguez, capitan Nicolás Ravía, coronel Guillermo Klynger, sargento mayor Joaquin Roger, coroneles Martin Cardozo, Martin Echeverry, Ventura Rodriguez, Julio Muró, Adolfo B. Perez, teniente de navío Aprigio Arturo de Azevedo, generales Miguel A. Navajas y Santos Arribio, teniente de navío Antonio Gori y Sol, coroneles Angel Casalla y Sixto Rodriguez, comandante Domingo Romero, coronel Juan M. Villar, capitan N. Sciurano y comandante Juan A. Gutierrez.

Se hicieron los honores debidos al siguiente *menú* que una vez mas acreditó el servicio de la casa Charpentier.

MENU

Potage—Fontange.
Consommé de volaille.
Filet de sole Normande—Bouchées à la reine.
Timbale Teleyrand—Pièce de bœuf Renaissance.
Galantine de poularde à la Gelée.
Punch romaine.
Dindonneau Chapon.
Panache Sainte Germain—Celery au Fus.
Salade de cresson.
Marrons Glacés—Oranges Caramelées.
Nougatines—Pompadour.
Margslaine—Bonbons de Paris.
*Vins*—Xéres—Haut Sauternes—Chateaux Larose—Pommard—Roéderer—Clicquot frappé.
Liqueurs—Moka.

Durante el banquete que era amenizado por la banda del 3.° de Cazadores, la cual tocaba en un salon interior de la Rotisserie, reinó la animacion que siempre acompaña á fiestas de esta clase al servirse el champagne el ministro de la Guerra pronunció el siguiente discurso:

Señores:—En mi carácter de ministro de la Guerra y Marina tengo grandísimo placer en encontrarme en esta mesa rodeado de los distinguidos marinos que han saludado nuestro pabellon en el glorioso aniversario de la Independencia Nacional. Reciban todos ellos nuestro mas sincero agradecimiento por esa manifestacion de simpatía.

Nosotros la apreciamos en todo su valor moral y nos enorgullecemos de vernos acompañados en nuestras fiestas patrias, no solo por nuestros vecinos y hermanos los argentinos y los brasileros á quienes nos vinculan lazos tradicionales de glorias y sacrificios comunes, sino tambien por representantes de otras marinas europeas y americanas, tan adelantadas, tan gallardas y tan nobles. Reciban tambien ellos la expresion de nuestras cordiales simpatías.

Recíbanla todos los guerreros y marinos sud-americanos y todos los que como nosotros aspiran al engrandecimiento moral y material del nuevo mundo.

Recíbanla los dignísimos descendientes de los hidalgos y arrojados descubridores de este próspero y admirable continente americano, de los que nos legaron su preciosa y expresiva lengua; su fé; sus usos; sus costumbres, y sobre todo, su nobleza de alma, su valor indomable y las excelsas cualidades que caracterizan al soldado y al marino uruguayos, que saben luchar con igual denuedo contra el acero enemigo, contra las privaciones y las vicisitudes de la campaña; con los rigores de la Naturaleza y hasta contra la furia de los elementos y las inclemencias del clima.

Saludo tambien complacido á los representantes de la brillante marina italiana que tantas y tan merecidas glorias cuenta como auxiliar eficaz de aquellos varones ilustres que con Victorio Emanuel, Cavour, Mazzini, y Garibaldi realizaron la union italiana haciendo grande y respetada su patria.

Aunque esos bravos, brillan por su ausencia en este momento, les debo gratitud por habernos acompañado haciendo acto de presencia en nuestras fiestas nacionales. Otro tanto digo de los bizarros marinos brasileros, cuyos puestos permanecen desocupados como muestra de que están presentes en nuestro espíritu.

Saludo igualmente á la gallarda marina norte-americana que pasea orgullosa por todas partes el pabellon de la gran República del Norte como emblema de progreso y como la muestra inequívoca de que las instituciones democráticas escrupulosamente observadas son fuente inagotable de entereza y prosperidad para los pueblos. La prueba más irrecusable de esta verdad la teneis, señores, en el acrecentamiento gigantesco de la admirable patria de Washington y de los múltiples progresos con que asombra al mundo entero.

Hoy que agradecemos á los ilustres marinos que adornan esta mesa, su asistencia á nuestras fiestas patrias, me congratulo en ofrecerles este banquete y en invitar á los compañeros de armas que me rodean á que levantemos nuestro vaso para beber por la prosperidad y engrandecimiento moral de todos los pueblos de raza latina y por todos los que aman la democracia y la libertad, sea cual fuera su origen.

Puedan todos ellos gozar de los beneficios de la paz duradera y ver realizados todos los ideales que florecen á su amparo.

Brindo señores por los altos poderes de la República.

A nuestro ejército, cuya bizarría hemos podido apreciar; á nuestra naciente marina que rivaliza con él en patriotismo, en buenos deseos y en nobles sentimientos.

A los ejércitos y marinas de las naciones amigas.

A la confraternidad y la prosperidad de las naciones sud-americanas.

—

El comandante del *9 de Julio* señor Eduardo Correa levantó su copa y en breves términos hizo resaltar los lazos de confraternidad que unen á los orientales y argentinos, que los hacen compartir las alegrías y las tristezas, así como la identidad de costumbres de ambos países y terminó brindando en nombre de su gobierno y en el propio por el pueblo uruguayo, por el gobierno, por el brillante ejército y por la digna marina de este país.

Momentos despues el comandante del *Temerario* señor Trujillo, con esa facilidad de palabra que le es propia pronunciaba las siguientes frases, que tratamos de reproducir lo mas fielmente posible:

La confraternidad militar, por el ejercicio de la misma profesion, hace que en una reunion de militares se borren toda clase de diferencias, tanto de la institucion en que se sirve, como de la nacion á que se pertenece. Pero si esa confraternidad existe entre los ejércitos de mar y tierra de todas las naciones entre los de España y las repúblicas americanas, toma aún mayor incremento, pues con el mismo idioma, la misma raza, la misma religion y leyes semejantes, dado en este momento si soy español ó soy oriental. Y por eso al agradecer en cuanto valen las nobles y elevadas frases del señor ministro de Guerra y Marina y el brindar con él surge la idea que nuestro mutuo afecto, no es de amistad sino el de estrechísimo parentesco, de padres, de hijos y de hermanos. Que España al descubrir este nuevo continente para la civilizacion y la humanidad le dió todo su ser y toda su savia, cayendo despues de esfuerzo inaudito en el cansancio físico consiguiente; que para estos efectos de progreso y civilizacion tuvo que ejercer dominio, pues hubiera sido imposible de otro modo y si al realizarse los hechos fatales de la independencia, España resistió bien debilmente por cierto, no lo es menos que al reconocerla hizo votos sinceros por la prosperidad de las repúblicas sub-americanas y considera como cuestion de honra para ella su engrandecimiento y progreso.

El señor Trujillo terminó brindando por la marina uruguaya, por el brillante ejército, cuya disciplina, correccion y carácter guerrero le habian impresionado vivamente é hizo especial mencion del Regimiento de artillería ligera, que habia atraido su atencion particularmente, tanto por su organizacion como por su personal y elementos.

El señor Trujillo fué interrumpido varias veces en su brindis por aplausos nutridos, que le fueron tributados con verdadero entusiasmo.

El representante de la marina inglesa señor Ackleij dijo algunas palabras en su idioma, siendo escuchado con manifestaciones de complacencia.

El general Vazquez habló luego diciendo que despues de los entusiastas brindis de los representantes de las marinas, española, norte-americana y argentina, muy poco se podia agregar. Concluyó brindando por las glorias de nuestra madre patria, por las glorias de la República Norte-Americana y por las glorias del ejército argentino.

El general Osvaldo Rodriguez se expresó brevemente y en seguida el teniente de fragata argentino señor Virgilio Moreno, segundo jefe accidental de *9 de Julio*, leyó lo siguiente:

Exmo. señor ministro:

Señores jefes y oficiales:

Un sentimiento bien marcado de generosa y franca hospitalidad nos reune en este momento y en este sitio, para que compartamos con los distinguidos jefes y oficiales del ejército y armada de nuestra patria, de las íntimas espansiones que nos brindan los placeres de esta mesa

Yo no sé hasta donde pueden llegar estas espansiones, cuando ellas traducen sentimientos legítimos, cuando una nacion abraza á otras, cuando brazos amigos se abren francos, y el apreton de manos cordial, es el nudo de las simpatías que ligan á los hombres y á los pueblos; pero si sé que actos como este, satisfacen el alma por el móvil que los inspira.

Levantar pues una copa á las puertas de un pueblo amigo, de un pueblo hermano, es sublimar las afecciones, es fundir en el crisol de una amistad sincera el efusivo abrazo que ha de mantener siempre unidas á las dos Repúblicas que desde tanto tiempo se encuentran ligadas por vínculos indisolubles, por antecedentes históricos por glorias y sacrificios comunes.

Haciendo mios estos mismos sentimientos, hago votos para que esta jóven República, una vez vigorizada y constituida ante el convencimiento de sus propias fuerzas, convierta sus fecundas miras y enérgica voluntad en hechos que la honren y ennoblezcan; así podrá añadir más tarde á la corona que forma su gloria en la historia del trabajo y del heroismo una guirnalda mas conquistada con el esfuerzo propio á la sombra de la paz y del órden é inspirada en el ejemplo imperecedero de sus tradiciones pasadas.

Brindo pues por la prosperidad de esta patria ligada á la nuestra por tantas afecciones, por su glorioso ejército tan dignamente representado y por el porvenir de su reciente marina, haciendo tambien extensivos estos mismos deseos á las marinas estrangeras aquí representadas.

No bien se habian extinguido los ecos de los aplausos tributados al jóven marino argentino, el coronel Villar tuvo un recuerdo para los valientes paraguayos, y el comandante Capasso, que le siguió en el uso de la palabra, brindó á la salud del jefe de la escuadra oriental señor Bayley y á la de la marina y jefes del ejército, brindis éste que el comandante Bayley contestó haciéndolo extensivo á los marinos de las naciones allí representadas y especialmente á la de la República Argentina.

El capitan Romero brindó por el ejército uruguayo, tan bien representado allí, y el señor Trujillo volvió á hacer uso de la palabra, brindando por la distinguida esposa del ministro de la Guerra y por las mujeres de la República Oriental, que han llamado verdaderamente su atencion por su hermosura sin rival en todo el mundo.

El ministro de la Guerra, dijo que si bien le era penoso hablar en público por tener la conciencia de hacerlo mal se felicitaba de haber iniciado los brindis con palabras mal coordinadas quizás, pero nacidas de lo profundo del alma, palabras que traducian los latidos de su corazon, que si han tenido la poca suerte de no agradar al oido, han tenido cuando menos la de provocar manifestaciones que los orientales tenemos que agradecer muchísimo.

En primer término el comandante Correa nos habló con toda la elocuencia de su corazon, con esa finura que tanto caracteriza el sentimiento argentino y nos repitió lo que todos sabemos: que la república argentina no vé en los orientales mas que hijos, hermanos que no olvidan jamás que han compartido las mismas vicisitudes.

El comandante Trujillo, representante de la hidalga nacion española, tuvo palabras de afecto fraternal y afecto mutuo que se lanzan recíprocamente de América á España y de España á América como los rayos del sol iluminan uno y otro hemisferio!

Aseguró que esas expresiones eran sinceras, por haberlas oido él, personalmente, de los propios labios de los reyes de aquella nacion y que le consta que ellas animan tambien al pueblo español, al que las repúblicas sud americanas que aceptan sus costumbres y hablan su idioma, deben la civilizacion y el progreso!

Los conceptos de confraternidad del representante de los Estados Unidos, encuentran eco simpático en el corazon, por provenir de un marino de un país que es emblema de union para todos los pueblos que cultivan el respeto al amor sincero de la democracia y de la libertad.

Y por último las manifestaciones del jóven marino argentino, que recordó los vínculos tradicionales que unen á la República Oriental con su hermana mayor la República Argentina y que serán imperecederos.

Brindo pues, por nuestra hermana, por España y Estados Unidos y por los ejércitos de las naciones amigas y sobre todo por su esclarecida marina!

—Con esto quedó el acto ya terminado y se hizo nuevamente general la conversacion, no sin que antes el ministro de la Guerra pronunciara algunas frases elogiosas para los cuerpos de la guarnicion, siendo contestado por el jefe del Estado Mayor general Benavente.

La concurrencia se retiró á las once y media.

## LO DE LA UNIVERSIDAD

**La reunion de anoche**

Como lo habíamos anunciado, celebróse anoche en casa del doctor Quintela una reunion de miembros de la Sala de Doctores de la Universidad.

Tenia esa reunion por objeto acordar la terna para el rectorado por la cual un numeroso grupo de electores deberá trabajar en la próxima eleccion.

Los asistentes á la reunion de anoche eran cuarenta y tantos entre abogados y médicos. Los catedráticos de la Facultad de Medicina estaban allí en gran mayoría.

El resultado de la reunion fué el siguiente:

Sostener la terna que salió triunfante la vez pasada, compuesta de los doctores Vazquez Acevedo, E. Brito del Pino y Pablo De María.

Hoy comenzarán los trabajos en favor de esta terna.

## PERIODISTAS ORIENTALES

Hemos recibido un telegrama de Buenos Aires anunciando el regreso en el *Eolo*, esperado hoy, de los delegados de la prensa uruguaya y los jóvenes que fueron designados para representar á la Asociacion de Estudiantes.

Parece que la manifestacion de despedida ha sido tan expresiva como aquella de que fueron objeto á su llegada á la capital de la Argentina.

Fueron acompañados hasta abordo por periodistas y estudiantes argentinos.

Hubo brindis abundantes y se renovaron los votos de fraternidad entre ambas naciones.

## EL "SAN FRANCISCO"

Ayer tarde fondeó en la rada exterior de nuestro puerto ese vapor de la Trasatlántica Española, para el cual recientemente se ha solicitado privilegio de paquete ante el Ministerio de la Guerra y Marina.

El *San Francisco* ha sido fletado, como se sabe, por el Gobierno de España con el fin de que traslade á Cuba los desertores y prófugos que quieran acogerse al decreto de indulto últimamente promulgado por aquella nacion,—así como los voluntarios dispuestos á enrolarse para combatir la insurreccion cubana.

Se ha designado el puerto de Buenos Aires como punto de partida, pero la expedicion tendrá que retardarse en virtud de que, segun declaraciones del capitan, el navío tiene que limpiar sus fondos.

Actualmente el dique se encuentra ocupado por el buque de guerra argentino *Villarino* y por derecho de entrada, una vez que éste haya salido de allí, le corresponde el turno al *9 de Julio* de la misma escuadra.

A bordo del *San Francisco* viene un piquete.

Cuando haya llenado su mision en el Plata recalará en Rio Janeiro.

## MOVIMIENTO ESCOLAR

El gobierno aprobó el nombramiento que le fué propuesto por la Direccion General de Instruccion Pública en favor de la señorita Josefa Reghitto para desempeñar el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 21 del departamento de Paysandú.

Las señoritas María Dolores Diaz, Adelaida Gonzalez, Ceferina Silva y el señor Hector Solsona y Garmendia, que rindieron exámen teórico para optar al título de maestras de 2.° grado nacionales, resultaron aprobados.

Hoy á las 2 de la tarde celebra sesion la Sub-Comision de programas escolares.

La Sra. Manuela G. de Tal ha vuelto al desempeño de sus funciones de Ayudante de la Escuela núm. 9 de Rivera Chico Departamento de Rivera, por haberse terminado la licencia que le fué otorgada.

Mañana celebra reunion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos que están á su consideracion.

## Centros y Clubs

**En el Casino Italiano**

Se inauguró anoche la sala de esgrima que en el Casino Italiano dirige el reputado profesor Enrique Casati.

Se presentaron en la tabla de la lid todos nuestros aficionados, todos los que hemos admirado en otros torneos, en que hán demostrado condiciones excepcionales de energía é inteligencia. Estaban allí, el maestro Casati, director de la sala de esgrima, que está reputado como uno de los primeros tiradores de este país; Nicolás Rebello, muy jóven aun, pero que ya se destaca entre esos aficionados; Angel Baeza y otros.

Comenzó la fiesta con un asalto á sable entre Angel Baeza y Gabriel Vidir. Ambos contendientes dieron prueba de una agilidad sorprendente. Siguieron el doctor Carlos Riviere y A. Montegain quienes probaron lo mucho que puede producir en su esfera de actividad el maestro Casati.

Otros asaltos de sable y florete tuvieron lugar, todos dignos de mencion, sobresaliendo el final entre dos leaders que han conquistado palmas en los torneos de esgrima. Nos referimos á la lucha entre Casati y Rebello. Era un espectáculo digno de verse. Cruzábanse los golpes maestros, una finta aquí, mas allá un meso chico (como dicen en su jerga italiana los tiradores de florete), era aquello un choque de aceros, que producia intensa emocion. El asalto terminó y con él la interesante fiesta.

Aunque nó! Falta agregar que los acordes melodiosos arrancados al piano por el maestro Errante amenizaran la fiesta y que una copa de Champagne, ofrecida por la galantería de los directores del club, alegró el espíritu de los visitantes.

**Casino Familiar**

En el lindo teatro de esta sociedad y ante numerosa concurrencia tuvo lugar anoche un concierto vocal é instrumental que forma parte de las fiestas conmemorativas del aniversario patrio.

Los diferentes números del programa fueron perfectamente ejecutados y las distinguidas señoritas y caballeros que en ellos tomaron parte muy aplaudidos. Sobresalieron en el desempeño de sus respectivas partes las señoritas Josefina Viera que cantó una preciosa romanza, María Munar en el piano, Margarita Craviotto y los señores Lienter, Fabregat, Amaro, Diaz, Bemporat, Facio, Rius, Habiaga, Etchegaray, de Pablo y los maestros Segú y Bustamante.

La orquesta fué muy aplaudida en *Il canto del Gondoliere* que ejecutó bajo la direccion del maestro Bustamante.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**Una absolucion**

Verédicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Alejo Lucho hijo por imputacion de homicidio en la persona de Cipriano Fernandez.

Primera: Que está probado que el dia 4 de Febrero del año 1894, encontrándose en un aparte de rodeo el encausado Alejo Lucho, capataz del establecimiento de don Manuel Echevarría, sito en el distrito del Sauce, departamento de Rio Negro, y el vecino Cipriano Fernandez, tuvieron un altercado á consecuencia del cual habiendo sacado Fernandez un facon y agredido á Lucho, éste se tiró al suelo del caballo que montaba, y le descerrajó un tiro con una pistola que llevaba.

Segunda: Que al obrar así Lucho lo hizo en uso de legítima defensa, no siendo responsable en el hecho.

Tercera y última: Que está probado la buena conducta y los antecedentes de ser el acusado un hombre trabajador. Y lo firman de que certifico.—*Piera*, discorde por considerar que no existen á favor del procesado todas las circunstancias que caracterizan la defensa legítima—*Alvarez*, discorde en la primera y segunda proposicion—*Gonzalez*, discorde por no estar probado la agresion de parte de Fernandez y otras circunstancias que caracterizan la legítima defensa.—*Juan F. Rolando, Luis Santiago Botana, Enrique S. Brito, Manuel del Castillo, Lúcas Moreno, Juan Navarro, Manuel Muiños, Luis I. Pitzer, Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia y en juicio público esta causa seguida de oficio contra Alejo Lucho (hijo) por imputacion de homicidio en la persona de Cipriano Fernandez, venida en apelacion que interpuso el señor Fiscal de la sentencia dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.° turno que absuelve al procesado de culpa y pena.

Atenta la precedente declaratoria del jurado y Considerando lo dispuesto en el artículo 17 núm. 6 del Código Penal.

Se confirma la sentencia apelada, y devuélvanse.—*Piera.—Alvarez.—Gonzalez.—Augusto Dupont*, secretario.

**Juicio público**

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del viernes treinta del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra José Anselmi (a) Pinoto acusado de la muerte de Agustin Conti, en la que componen el jurado los siguientes señores: como titulares Diego Pons, Andrés Carril (hijo), Alfredo Margat, Juan Lebrato, Eugenio Legrand, Máximo Rocco, José E. Rachetti, German Roosen y como suplentes Teófilo Sanchez, Luis V. Varela, José T. Piaggio, Avelino G. Buela, Juan Carlos Blanco, Juan B. Schiaffino, Serapio del Castillo, Pablo V. Goyena.—Montevideo, Agosto 28 de 1895.—*Adrian Castro*, Secretario.

## De Edmundo De Amicis

**Suicidios**

Las fiestas de los príncipes no han impedido que cambien este año, al comenzar los calores estivales, se verificase el fenómeno de una espantosa recrudescencia de suicidios. La estadística dice que para Italia el mes mas funesto es en veces Mayo y en veces Junio, para Alemania y España, Junio; para Francia, Julio. Turin este año ha dado á la muerte voluntaria un tributo horrible.

Han dado en decir los antropólogos que la causa principal, de esta creciente y funesta *facilité de mourir*, como dice Victor Hugo, es la demasiado intensa vida cerebral á que nos ha llevado la civilizacion presente. Yo podria creerlo cuando viese que el suicidio hiciese sus víctimas principalmente en las clases y en la edad en que mas febrilmente trabaja el pensamiento, y se agitan con mas fuerzas las pasiones de la ambicion, de la ganancia, de la ciencia, del arte. Pero, ¿cómo puedo creerlo cuando veo buscar á un mismo tiempo la muerte—como en Turin—á un viejo profesor de universidad y á una monja de veinte años, un general del ejército y un operario, una señora de los cabellos blancos y una modista de quince años, un estudiante y un soldado? Y ayer, en una ciudad de Lombardía, se mató por amor, un muchacho de catorce años! Las causas inmediatas de los suicidios, confesadas por los mismos que van á morir, no bastan á explicar la desesperacion. Enfermedad dolorosa é incurable, amores destruidos, esperanzas frustradas, desastres financieros, torturas del amor propio, contrastes domésticos, hubo siempre; pero nunca hubo como ahora una tan poca fuerza para soportar todo eso, nunca hubo tan débil prontitud para darse por vencido en la lucha con el mundo y con la fortuna.

Se dice que va faltando el valor. ¿Pero no se requiere valor, acaso, para darse la muerte? Más exacto sería decir que van faltando las virtudes de la paciencia y de la piedad. Oh, esta sobre todo, la piedad para los padres y para los hijos que quedan y á los cuales se les lacera el corazon para siempre. He conocido á un profesor de universidad. Era un buen amigo mio, Maximiliano Müller, aleman, profesor de griego, doctísimo, un fuerte temple de varon, un carácter jovial, amante de los compañeros alegres, benévolo con sus colegas y con sus estudiantes. Hacía algun tiempo que estaba enfermo, pero no tanto que le impidiese continuar en sus clases, estudiar y recrearse. Se levanta por la mañana, va á dar su saludo último á su pobre mujer en el aposento cercano, va á besar á su hija en la frente, vuelve á su estudio, y se pega un pistoletazo en la frente!

Yo me pregunto cómo ha podido tomar el arma montada sin pensar en la horrenda escena que se verificaría en su casa un instante despues, á los gritos desgarradores de terror y de angustia que, aun expirando, habria escuchado! Y pienso en el ex-ministro Desiderato Chiaves que no sufria menos que él, y deseaba ardientemente morir, pero que soportó heróicamente el dolor, disimulándolo á su mujer, acariciando á sus hijitos, sonriendo á sus amigos, chanceando hasta el último momento... por piedad á aquellos á quienes amaba. ¡Qué diferencia de grandeza de alma entre uno y otro!

Estas confrontaciones deberian hacerse por los que enseñan á los jóvenes, para persuadirles á estos que no solamente no es noble, sino que es vil y cruel el no querer sufrir, cuando sufriendo se evita á nuestros seres queridos un dolor harto mas tremendo que el espectáculo de nuestro dolor, y que el mundo se convertiria en un infierno si continuase propagándose esta execrable tendencia á salir de toda dificultad y á librarse de todo afan con el suicidio. Pero se debería comenzar con poner la aureola del heroismo á todos los suicidios ilustres de la antigüedad griega y romana, puesto que allí está el germen de la infeccion.

**Gustavo Salvini**

A Tomasso Salvini, el padre le puso por nombre Gustavo, en homenaje á su célebre maestro Gustavo Módena. Es el primero de la familia, hijo de aquella bella y gentil Clementina Cazzola muerta en la flor de la juventud y de la gloria, que fué la mas poética Francesca de Rimini de que hay memoria en Italia.

Creo que ha estado ya en Montevideo, adonde debe volver dentro de poco con una nueva compañía. Representó ya en Nueva York y en Londres. Ahora está haciendo una jira por Italia. Tiene treinta y seis años. Es un bello hombre, de alta estatura, cabellos negros, ojos grandes y llenos de vida; pero no tiene la clásica belleza de su padre, al cual se parece, sin embargo, en algunos rasgos del rostro, y en ciertas notas fugaces de la voz. Su mas terrible enemigo fué su padre. Queria hacer de su hijo un abogado, y se opuso por todos los medios posibles á los principios de su carrera dramática, hasta negarle todo recurso pecuniario, para obligarle á la obediencia por el hambre.

El temia tal vez (y en ello no se engañaba) que el ilustre nombre de Salvini, haciendo idear al público paralelos, le traeria mas daño que ventajas; y conociendo por experiencia todas las dificultades y las miserias de la vida errante del artista dramático sentia repugnancia para dejar correr por esa via al hijo á quien deseaba una vida regular y tranquila. Sea como fuese, tanto era la autoridad suya en el mundo teatral, que, al saber su voluntad, ningun *capo-cómico*, por mucho tiempo, se atrevió á contratar al jóven Salvini, si bien su nombre y la reputacion de su ingenio fueron sus atractivos para todos.

La primera que cometió ese acto de audacia fué la Giacinta Pezzana. Mas ni ahora el padre ha completamente perdonado al primogénito rebelde, con todo y amarle con vivísimo afecto y aunque haya muchas veces representado junto con él. Cuando hacian ambos el *Saul* de Alfieri, el hijo que hacia la parte de David, parecia siempre que el viejo rey estuviese airado con él seriamente y que le atacase con malas intenciones.

El hecho es que si Gustavo no se apellidase Salvini, ocuparia en el arte un lugar más alto que el que hoy ocupa. Su desgracia es que una gran parte de los que van á oirlo son viejos admiradores de su padre, los cuales quisieran que se produjese tal ó cual modo de recitacion del grande actor; y se lamentan porque no le imita lo suficiente, y por otra parte hay muchos otros que le hacen reparos porque lo imita demasiado. El hijo imita al padre en algunas cosas, pero no se modela en él, ni podria hacerlo con fortuna, siendo como es demasiado grande la diferencia de temperamento artístico que hay entre uno y otro.

Si debiese hacer una crítica sobre él, diria que no tiene aun una fuerte originalidad aunque encarne ciertos personajes difíciles, como Hamlet y el *Figlio delle Selve*, con rara eficacia; que en él no está á la altura de la intuicion dramática la fuerza del sentimiento; que en su manera de recitar está siempre el arte sobre la naturaleza. Para admirarlo sin restricciones, es preciso oirlo en la imitacion de actores célebres, á lo cual se dedica creo que por consejo de Ermete Novelli, que lo oyó por vez primera en Buenos Aires. En ese terreno es insuperable. Imita á autores franceses, alemanes é ingleses, recitando en las tres lenguas con perfecta pronunciacion, reproduciendo la melopea, los gestos, el modo de caminar de cada tipo, con una fidelidad—no obstante la caricatura—maravillosamente.

Pero es todavía mas maravilloso en la imitacion de su padre, de Ernesto Rossi y de Emanuel. Cuando reproduce á su padre en el *Otello*, á la primera palabra que dice, con aquella voz llena y un poco gorgeante: *O mia bella guerriera!* hay como una sacudida de sorpresa en todos los que oyeron al gran Tomasso, y quien cierre los ojos, tiene la completa dulcísima ilusion de oirle. Lo curioso es que algunas veces se atreve á hacer la imitacion en presencia de su mismo padre, quien lejos de escamarse, sonrie con benevolencia. Y es muy natural, puesto que se dice que el mayor gozo de la paternidad es la de verse *reproducido* en los propios hijos. Pero Salvini padre, quisiera ver reproducida, como la voz la gloria. Y esto, para mí, es una pretension verdaderamente indiscreta.

*Edmundo de Amicis.*

## Noticias militares

**En servicio activo**

Por disposicion del Ministerio de Gobierno han pasado á prestar sus servicios en el escuadron de seguridad el capitan don Manuel Amaro y los alféreces don Guillermo Chasquetti y don Guillermo Almada.

**Fallecimiento de un subteniente**

El Juez de la Paz de la 10.a seccion ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del subteniente don Saturnino Machado.

**Dado de baja**

El Ministerio de la Guerra ha concedido la venia al director de la Academia General Militar para dar de baja al alumno-cadete don Alfredo Vazquez.

## Anverso y reverso

¿Cómo simpatizaron, por qué se unieron siendo de tan diverso carácter? Misterios del corazon. Severiana escribia brillantemente: era la suya, una filosofía modernista; una especie de anarquismo amasado con lágrimas de miserables, cubierto con harapos de niño, lleno de acritudes para el opulento, y que fulminaba haces de rayos contra el tétrico edificio social. La filantropía llevada á los periódicos en frases como alas de mariposa, pero con ideas

## MUNICIPALIDAD

## ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

## Viticultura americana

## Varias noticias

## Un caso de auto-sugestion

## TEORIA Y PRACTICA

## UN JOCKEY

## PRESUPUESTO

### De una familia parisiense en 1894



# Dia comercial

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Agosto 28 de 1895.

El mercado de fondos públicos denotó mas animacion, pero los negocios concertados no revistieron importancia.

Segun el último telegrama recibido de Lóndres, la Deuda Consolidada del Uruguay subió á 49.50 %.

Las ventas efectuadas fueron:

DESPUES DE HORA DEL DIA 27

*Certificados de Tesorería*

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 97.50 %

(Por Junio)

2,000 $ al contado . . . . . 95.50 %

*Deuda Consolidada*

1,410 $ al contado . . . . . 48.20 %
2,350 » idem idem . . . . . 48.20 »

Dia 28

OFICIAL PRIMERA RUEDA

*Certificados de Tesorería*

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 97.60 %
2,000 » idem idem . . . . . 97.60 »

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.60 %

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 94.40 %

*Deuda Interior Unificada*

5,000 $ al contado . . . . . 47.50 %
2,300 » idem idem . . . . . 47.50 »

*Cédulas A*

1,000 $ al contado . . . . . 38 %

*Deuda Consolidada*

1,410 $ al contado . . . . . 48.50 %

DESPUES DE HORA

*Deuda Interior Unificada*

5,000 $ para mañana . . . . 47.50 %
1,800 » idem idem . . . . 47.60 »

*Deuda Consolidada*

1,410 $ al contado . . . . . 48.40 %

*Certificados de Tesorería*

(Por Mayo)

1,100 $ al contado . . . . . 97.30 %

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 94.20 %

(Por Junio)

1,700 $ al contado . . . . . 95.30 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.40 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Certificados de Tesorería*

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 97.30 %

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.30 %

(Por Julio)

2,000 $ al contado . . . . . 94.20 %

### Cambio Internacional

Debido á la suba que han experimentado los cambios sobre Europa en Buenos Aires, en nuestra plaza se afirmaron los tipos, pero sin que los negocios denotasen mayor actividad.

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 10 13/16 y cerró á 10 7/8 peniques por mil reis, cotizándose el papel comercial á 10 15/16.

—Sobre el Brasil poco logró hacerse, habiéndose colocado papel bancario á la vista á 23$150 y papel brasilero se vendió á 22$300 reis por £.

Los Bancos giraron en el transcurso del dia de 22$100 á 22$200 y tomaron á 20 dias vista de 22$500 reis por £.

Para letras en general, rigieron los tipos siguientes, los mismos que cierran firmes:

| PLAZAS | | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|---|
| Lóndres | 90 d/v. | 51 3/8 á 51 1/2 | 51 5/8 á 51 3/4 |
| Francia | » | 5.38 á 5.39 | 5.42 á 5 43 |
| Amberes | » | 5.39 á 5.40 | 5.43 á 5.44 |
| Alemania | » | 4.37 á 4.38 | 4.40 á 4.41 |
| Italia | v. | 5.59 | nominal |
| España | v. | 6 30 | nominal |
| R. Janeiro | v. | 22.100 á 22.200 | 20d/v. 22.500 |
| Buenos Aires, par | | | 1/16 % de premio |

### Descuentos

Sigue la paralizacion avisada para los negocios en papeles comerciales, notándose falta de ellos y abundancia de numerario. Cotízase por *conformes* de 7 á 8 % de interés al año, segun Bancos y firmas, siendo para *vales* el tipo del descuento convencional.

### Préstamo hipotecario

No son activos los pedidos de dinero sobre hipotecas, habiendo fuertes sumas de él que buscan ser colocadas de 8 á 9 % de interés al año, segun finca y ubicacion.

### Dinero afectado á intereses

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles:

Excedente para el 15.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1895) $ 466.067 36

| Agosto | | correspondiente al dia | | $ |
|---|---|---|---|---|
| 2 | | 1.° | | 9.993 57 |
| 3 | | 2 | | 12.667 05 |
| 5 | | 3 | | 23.464 60 |
| 6 | | 5 | | 9.116 72 |
| 7 | | 6 | | 16.409 96 |
| 8 | | 7 | | 8 709 91 |
| 9 | | 8 | | 16.755 46 |
| 10 | | 9 | | 8.753 60 |
| 12 | | 10 | | 32.973 37 |
| 13 | | 12 | | 12.407 52 |
| 14 | | 13 | | 16.764 18 |
| 16 | | 14 | | 29.167 08 |
| 17 | | 16 | | 9 418 34 |
| 19 | | 17 | | 15.888 08 |
| 20 | | 19 | | 8.012 84 |
| 21 | | 20 | | 8.544 87 |
| 22 | | 21 | | 5.123 33 |
| 23 | | 22 | | 6.736 18 |
| 24 | | 23 | | 5.817 45 |
| 26 | | 24 | | 19.662 02 |
| 27 | | 26 | | 21.690 13 |
| 28 | | 27 | | 10.463 94 |
| | | | | $ 309.630 21 |

### Productos de saladero

El mercado continúa regularmente sostenido para cueros, de los que no hay.

El único saladero que aun está faenando, que es el de los señores Arrivillaga y C.ª, ha puesto en venta un nuevo lote de cueros de novillos salados de 500 á 1.000 piezas á entregar fin de Setiembre, sin que hasta el momento se haya realizado.

—Respecto á gorduras, de las que se dispone, la venta no ofrece casi interés, pues tanto los telegramas de Europa como del Brasil, no dan márgen para operar á los precios que sus poseedores sostienen.

Las operaciones del dia se reducen á:

39 pipas sebo de carnero de un matadero de aquí, para exportacion á $ 8.50 los 100 kilos en tierra.

### Maiz

Una de nuestras casas exportadoras de este grano, ha recibido telegramas de Europa notificándole que el maiz de Palmira y Carmelo, ha tenido muy buena aceptacion debido á su calidad y condicion.

### Exportacion

Los vapores salidos con destino á Europa conducen la carga siguiente:

VAPOR ALEMAN «SAN NICOLÁS»

*Para Hamburgo*—1.680 cueros de potro salados, 4.780 id vacunos id, 159 id id secos, 27 fardos cerda, 9 id cueros varios, 81 id tendones, 11 id vergas, 8 yeguas en pié.

*Para Bremen opcion Hamburgo*—170 fardos tabaco.

*Para Santos*—1.045 fardos carne tasajo, 24 cajones manteca, 16 539 bolsas harina, 20/2 pipas sebo, 53 bultos comestibles.

VAPOR ITALIANO «SUD-AMÉRICA»

*Para Génova*—299 cascos y 4.000 kilos fierro viejo, 1.265 sacos astas, 615 id pezuñas, 80 cueros vacunos secos, 1 480 sacos ceniza de huesos, 53 idem huesos.

*Para Trieste*—99 lios cueros.

VAPOR INGLÉS «DANUBE»

*Para Rio Janeiro*—5.482 fardos carne tasajo, 100 cajones carne líquida.

*Para Bahia*—2.399 fardos carne tasajo, 10 idem paja para escobas.

*Para Pernambuco*—1.000 fardos carne tasajo.

*Para Lóndres*—191 cajones carne conservada.

*Para Southampton*—3.827 sacos maiz.

### Telegramas comerciales

LA DEUDA CONSOLIDADA EN LÓNDRES

LONDRES, Agosto 28 (1.30 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 49.50 por ciento.

RENDIMIENTO DE LAS LANAS—LA COSECHA DE CEREALES EN EUROPA—PRECIO DEL MAIZ

BUENOS AIRES, 28—Recibiéronse de Europa telegramas desfavorables sobre el rendimiento de las lanas de la última esquila.

Las de Bahía Blanca y Patagonia dieron 2 á 3 % menos que lo calculado.

En cambio las lanas Lincoln dieron resultados estupendos.

—La esquila este año preséntase sarnosa y con mas carretilla que el año pasado, la mecha tambien será algo débil.

Hiciéronse ya varios contratos, pero los estancieros generalmente resístense convencidos de la suba.

—Apesar de las malas noticias sobre las cosechas de cereales en Europa no aumentan los precios.

—El maiz cotízase hoy en Lóndres á 16/7.

—Aquí tambien mercado flojo.

LOS FONDOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 28—Oro, al contado, 334.60. Idem, fin de mes, 334 50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.
Banco Español, al contado, 105.50.
Edificio de la Bolsa, al contado, 165.
Muelle Catalinas, al contado, 4.60.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Agosto 28 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 335 | Clausura. . . 335.50

### Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 28

De Rio Negro, 12 vacas, 61 novillos conducidos por Ramon Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 19 vaca y novillo.

De Soriano, 69 vacas, 72 id conducidas por Tomás Lopez y vendidas por F. Rodriguez á ps. 13 1/2 y 12 1/2 vaca.

De Minas, 16 vacas, 42 idem y 15 terneras conducidas por Manuel E. Melgar y vendidas por Pereyra y Sosa á pesos 12 y 10 y ¾ vaca, 5 ternera.

De Minas, 80 yeguas, 5 mulas conducidas por Zoa F. Chavez y vendidas por Pereyra á ps. 2 y 1/2 yegua.

De Minas, 28 vacas conducidas por Venancio Latorre y vendidas por Curbelo y Bidart á pesos 11 vaca.

De la Florida, 32 yeguas conducidas por Justino Grajalez y vendidas por S. Pereyra á pesos 220 yegua.

De Soriano, 41 vacas, 3 vaquillonas, 37 terneras conducidas por Gervasio Crespo y vendidas por Domingo Piñeyrúa á ps. 15 vaca, 8 1/2 vaquillona, 5 ¼ ternera.

De Canelones, 19 terneras, 3 novillos, 36 vacas conducidos por Mauricio Fuentes y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 4 ternera, 11 novillo, 14 ¼ vaca.

De Maldonado, 3 vacas, 19 terneras, 73 novillos conducidos por Onofre Rodriguez y vendidos por Apestegui á pesos 12 vaca, 3 y 1/2 ternera, 10 y ¾ novillo.

De San José, 6 vacas conducidas por Santiago Maurillo y vendidas por el mismo á pesos 12 y ¾ vaca.

De Canelones, 2 bueyes conducidos por Pedro Puchetti y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 buey.

De Paysandú, 49 vacas conducidas por Tomás Baptista y vendidas por R. E. Silveira á ps. 12 1/4 vaca.

De la Florida, 22 vacas conducidas por Santiago Maurillo y vendidas por el mismo á pesos 14 vaca.

De Flores, 77 vacas conducidas por Francisco Carbajal y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 11 vaca.

De Tacuarembó, 44 vacas, 2 novillos conducidos por Luis Bentancor y vendidos por Bentancor á p. 10 1/2 vaca, 16 novillo.

De Canelones, 10 vacas, 2 bueyes conducidos por Juan Cánepa y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 11 1/2 vaca, 14 buey.

De la Florida, 47 vacas, 6 idem, 1 idem, 10 novillos conducidos por Gervasio Calzada y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 y 14 1/2 vaca, 12 novillo.

De Canelones, 6 bueyes, 46 vacas conducidos por Juan Parra y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 1/2 buey, 11 vaca.

De San José, 9 vacas, 6 bueyes y 3 idem conducidos por Cipriano Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 13 y 1/2 vaca, 22 y 15 1/2 buey.

*Para abasto*

Vacas—pesos 13 1/2, 14 1/2, 12 1/2, 14, 19, 12 1/4, 14 1/4 y 15.
Novillos—pesos 19 y 16 1/2.
Bueyes—pesos 16 1/2 y 14.
Terneras—pesos 5, 5 1/4, 4 y 3 1/2.

*Para saladero*

Vacas—pesos 11, 10 1/2, 10 y 12 1/4.
Novillos—pesos 16 1/2, 12, 16 y 15.
Yeguas—pesos 2 1/2 y 2 20.

*Para el interior*

Vacas—pesos 11, 12 1/4 y 8 1/2.

### Precios corrientes

CUEROS VACUNOS SECOS DEL INTERIOR

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes de matadero segun peso y conjunto | $ 4.10 á 4.20 |
| " generales buenos | " 3.80 " 3.90 |
| " inferiores | " 3.60 " 3.70 |

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Americanos sanos | $ 3.95 á 4.05 |
| " desechos | " 3.55 " 3.65 |
| " mal desechos | " 3.20 " 3.25 |
| Becerros sanos | " 3.70 |
| " desechos | " 3.30 |
| " mal desechos | " 2.95 |
| Becerritos | " 3.00 |
| Nonatos, al barrer | " 3.20 |
| " de vientre | " 0.60 |

CUEROS VACUNOS DE LOS RIOS

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Litoral Oriental, buen conjunto y peso | $ 3.75 á 3.85 |
| Idem idem livianos con recargo de anchos | " 3.60 " 3.70 |
| Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo, buen peso, despachado | " 3.80 " 4.00 |
| Concordia, segun conjunto y peso | " 3.70 " 3.80 |
| Correntinos, idem idem | " 3.60 " 3.70 |
| Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem | " 2.80 " 3.00 |
| " livianos, idem idem | " 2.80 " 3.00 |
| Cuyabás, segun peso y conjunto, idem idem | " 2.80 " 3.00 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

| | | |
|---|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba | c/uno | $ 5.30 á 5.60 |
| Vaca " 18 " | " | " 4.10 " 4.20 |
| Vaquillonas de 15 á 17 kilos | " | " 2.70 " 2.80 |
| " de menos de 15 kilos | " | " 1.20 " 1.30 |
| Becerros | " | " 0 60 " 0.70 |
| Nonatos bien sacados y buen tamaño, 10 pzs. | " | " 7.50 " 8.00 |
| " regulares | " | " 4.00 " 5.50 |

CUEROS LANARES DEL INTERIOR

| | | |
|---|---|---|
| Lotes de estacion 1/4, 1/3 1/2 lana al barrer, libre de pelados y capachos | kl. | $ 0.175 á 0.185 mls. |
| Pelados al barrer, segun conjunto | " | " 0.100 " 0.103 " |

Clasificados:

| | | |
|---|---|---|
| 1/2 lana sanos | kl. | $ 0.180 á 0.185 mls. |
| 1/2 idem idem rechazo | " | " 0.150 " 0.155 " |
| 1/4 y 1/3 sanos | " | " 0.155 " 0.160 " |
| 1/4 y 1/3 rechazo | " | " 0.130 " 0.140 " |
| Borreguitos y criollos | " | " 0.105 " 0.110 " |
| Capachos y pedazos | " | " 0.040 " 0 045 " |
| Pelados sanos | " | " 0 110 " 0.115 " |
| idem rechazo | " | " 0.075 " 0.085 " |
| Mal desechos y chicos | " | " 0.035 |
| Corderitos sanos | las 10 pz. | " 1.000 " 1.100 " |
| Idem picados | " | " 0.400 " 0.500 " |

CUEROS LANARES DEL LITORAL ARGENTINO

| | | |
|---|---|---|
| Lotes de estacion 1/4 1/3 y 1/2 lana del litoral Oriental, livianos, al barrer | kilo | $ 0.155 á 0.165 mls. |
| Atrasados ó pesados | " | " 0.140 " 0.150 " |
| Pelados | " | " 0.090 " 0.095 " |
| Lotes de estacion 1/4, 1/3 y 1/2 lana litoral Argentino al barrer, despdo. | " | " 0.175 " 0.180 " |
| Pelados idem, segun conjunto | " | " 0.105 " 0.110 " |
| Alto Uruguay de estacion 1/4, 1/3 y 1/2 lana | " | " 0.150 " 0.160 " |
| Idem idem pelados idem idem | " | " 0.100 " 0.105 " |

VARIAS PIELES SILVESTRES

| | | |
|---|---|---|
| Ciervos anchos | kilo | $ 0.35 á 0.37 |
| Idem angostos | " | " 0.28 " 0.30 |
| Carpinchos de cuenta | cada una | " 0.35 " 0.40 |
| Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo | " | " 0.12 " 0.10 |

CUEROS DE POTRO

| | | |
|---|---|---|
| Cueros de potro sanos y desechos | | $ 2.30 á 2.40 |
| Idem idem mal desechos | | " 1.15 " 1.20 |
| Potrillos | cada uno | " 0.05 |

CERDA

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Buena del interior | $ 3.60 á 3.65 |
| De los rios, despachado, segun clase | " 3.65 " 3.70 |

PLUMA DE AVESTRUZ

| | | |
|---|---|---|
| Pluma buena y fresca | kilo | $ 1.50 á 1.60 |
| Idem regular | " | " 1.10 " 1.20 |
| Idem picada ó recargada de chica | " | " 0.80 " 0.90 |

VARIOS PRODUCTOS GANADEROS

| | | Los 10 kilos |
|---|---|---|
| Sebo vacuno derretido de matadero en cascos | | |
| Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases | | $ 0.80 á 0.85 |
| Idem carnero idem de matadero | | " 0.70 |
| Aceite de potro | | " 0.70 |
| Garras negras | 100 kilos | " 0.96 |
| Garras blancas | " | " 1.75 |
| Huesos de campo y consumo | 1.000 kilos | " 1.63 |
| Asta novillo de matadero | millar | " 10.50 |
| " idem despuntadas | | " 70.00 |
| " vaca, sanas | | " 35.00 |
| " idem despuntadas | | " 18.00 |
| " de campo al barrer | | " 9.00 |
| | | " 7.00 á 12.00 |

TRIGO Y HARINA

| | | |
|---|---|---|
| Colonia y Rosario, de buenos á superiores disponible | 100 kg. | $ 2.65 á 2.70 |
| Carmelo y Palmira | " | " 2.60 " 2.65 |
| De San José y Canelones, disponible | " | " 2.60 " 2.65 |
| Regulares á buenos de todas procedencias, limpios y secos | " | " 2.50 " 2.60 |
| Picados segun estado | " | " 2.10 " 2.40 |
| De tipos superiores | " | " 1.50 " 1.60 |
| " regulares segun clase | " | " 1.40 " 1.45 |
| " inferiores | " | " 1.10 " 1.20 |
| Trigo pan bueno para exportacion, sin bolsa | | Sin compradores. |
| *Harina* primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase) | 10 kilos | $ 0.40 á 0.41 |

| | | |
|---|---|---|
| Cuarentino aparente para harina | 100 kl. | $ 1.35 á 1.45 |
| Comun amarillo sano seco y limpio para consumo | " | " 1.10 " 1.15 |
| Idem con olor húmedo ú otros defectos, id | " | " 1.05 " 1.10 |
| Idem morocho, seco, sano y limpio, litoral | " | " 1.20 " 1.35 |
| Idem morocho inferior | " | " 1.05 " 1.10 |
| Seco sano y limpio, exportacion con bolsa | " | " 1.30 " 1.325 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona | 100 kg. | $ 1 20 á 1.30 |
| Alpiste limpio y con bolsa | 10 " | " 0.28 " 0.30 |
| Lino limpio para semilla | " | " 0.30 " 0.31 |
| Semilla de nabo | " | " 0.25 " 0.30 |
| Joyo limpio | 100 | " 0.70 " 0.80 |
| Granzas | " | " 0.70 " 0.80 |
| Afrecho con bolsa | " | " 1.00 |
| Afrechillo idem | " | " 1.05 " 1.10 |
| Alfalfa superior | " | " 1.30 " 1.40 |
| " fardos chicos para exportacion | " | " 1.50 " 1.60 |
| " regular | " | " 1.25 " 1.30 |
| " mezcla buena | " | " 0.85 " 0.95 |
| Pasto cuchilla superior | " | " 0.65 " 0.70 |
| Paja de ... go enfardada | " | No hay |
| Balay y Joyo (pasto) | " | " 0.60 " 0.65 |
| Paja escoba buena | metro | " 0.32 " 0.34 |
| Porotos manteca nuevos | 10 kilos | " 0.30 " 0.35 |
| " blancos chicos | " | " 0.18 " 0.20 |
| " varias clases y colores | " | " 0.14 " 0.15 |
| Maní con bolsa | " | " 0.40 " 0.50 |
| Papas para consumo | " | " 0.35 " 0.40 |

### Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cajon casineta de algodon, 1 idem pañuelos idem, 1 idem percalina idem, 1 idem listado idem, 8 cascos alambre de hierro galvanizado, 25 fardos arpillera comun, 6 idem hilo inglés, 6 idem loneta de algodon, 1 idem cabo manila, 1 cajon cinta de algodon, 73 fardos yute ordinario, 2 idem lienzo de algodon 3 cajones hule para piso, 1 idem baquetas blancas, 2 fardos esponjas lavadas, 1 cajon soperas de loza, 1 idem fuelles de madera, 1 idem máquinas de filtro, 1 idem braseros de hierro, 6 fardos papel para envolver, 5 bultos piezas para luz eléctrica, dos cascos tazas con platos.

Rossell Rius y Compañía, 1 cajon trencilla de lana, 2 idem horquillas para el cabello.

J. y A. Talice hermanos y Compañía, 1 cajon canastas para flores, 1 idem semillas de flores.

Trabucati y Compañía, 2 cajones cerruchos, 8 canastos platos para mesa, 2 cajones obras de hierro, 6 idem guadañas, 2 idem máquinas de filtro, 1 idem sartenes de hierro, 1 fardo lona de algodon.

Z. Ibarra y Ca., 1 cj cueros cabra.

Staudt y Compañía, 1 cajon zaraza, 1 idem listado.

Rein y Ca., 1 cj zaraza, 2 id ponchos lana y algodon, 1 idem idem y algodon, 1 paquete muestras para tiendas, 1 idem brin algodon, 1 idem casineta algodon.

Forest Ca., 1 cj cretona algodon.

L. B. Morelli Ca., 4 cjs cerraduras, 1 idem copas vidrio.

C. Brandes Ca., 1 cj acordeones.

J. Shaw, 1 cj copas vidrio.

D Parodi Ca., 1 fardo raiz de orozu, 1 cj corteza de naranja, 13 id algodon en rama.

S. Franco y Ca., 3 cjs libros impresos, 2 id tipos para imprenta.

P. C. Balleñn, 35 cjs aceite de sésamo.

Sanguinetti hermanos, 3 cjs paño fana, 2 fardos lienzo algodon.

Guerin y Compañía, 1 cajon colchas algodon, 1 id guantes seda, 1 id calcetines algodon, 1 id calcetines id, 1 id agujas.

J. Turenne, 2 cjs madrás, 1 id franela algodon, 1 id zaraza.

C. Smith y compañía, 1 cajon hilo para talabartero.

Cárlos y L. Crovetto, 1 cj género lana, 1 id muselina algodon.

Viñuela y Gonzalez, 1 cj corsés.

E. Lozano, 1 cajon género de algodon, 1 idem zaraza, 1 idem puntilla de algodon, 2 id género de lana.

Sievera y Compañía, 1 cajon casimir de algodon, 1 fardo acolchados de idem, 1 cajon géneros de lana, 1 idem puntilla algodon, 1 idem jabon fino.

C. F. Bally é hijos, 1 cajon puntillas metal, 1 fardo lienzo de algodon, 5 fardos hilo de acarreta.

M. A. Favaro, 1 cajon sombreros fieltro, 1 idem adornos de seda y metal, 1 idem juguetes, 1 idem lápices para papel, 6 idem fallebas de hierro, 4 id bisagras idem, 2 idem pasadores idem, 1 idem obras de idem, 1 idem música impresa, 1 idem cajas de madera vacías, 1 idem alambre forrado, 2 idem sillas de madera, 1 casco copas para agua, 1 idem idem idem vino, 3 cajones muñecas de porcelana.

Cárlos y L. Crovetto, 1 cajon linon de algodon, 1 idem cortinas de algodon, 1 idem medias de algodon.

A B. Braga, 82 fardos lona cáñamo.

Ia. Lamp, 1 cj pantallas de vidrio.

B. Towers y Compañía, 4 cascos aceite para ejes.

Santiago Scoseria, 1 cajon espejitos, 1 id peines asta, 1 idem casineta de algodon, 114 piedras para afilar.

B Lacoste, 1 cj brin de hilo.

N. Caprario, 1 fardo esterilla de paja, 15 cajones carton ordinario.

R. Valdez y Ca., 1 cajon cotin de hilo, 1 idem horquillas para el cabello, 1 idem alfileres de metal, 1 idem brin algodon, 3 idem medias de algodon, 7 idem calcetines, 1 idem cinturones de elásticos, 1 idem calcetines de algodon, 1 idem razo de idem.

Menet y Ca., 2 cajones casimir lana, 1 id cotin de hilo.

Antonio Vivo y Compañía, 1 lio coronas fúnebres.

S. Guido, 4 cjs zaraza, 2 id género lana y algodon.

M. Rademacher y Ca., 2 fardos lienzo algodon, 1 idem brin algodon, 1 idem casimir lana y algodon.

Llaguno hnos., 1 fardo lienzo algodon.

A. Henderson, 1 cajon tela impermeable, 1 idem extractos de olor, 1 id sombreros paja, 1 id camisas lana.

Aspiazú y Lopez, 1 cajon alhajas oro, 13 id betun en cajas, 1 id mechas para lámparas, 1 id cadenas de oro.

Marexiano y Ca., 1 cajon abrochadores de hilo, 1 fardo cinta algodon, 1 cajon cinta yute, 2 fardos papel embalaje.

J. Conti, 4 cjs casimir lana, 1 id loneta cáñamo, 1 id suspensor es para pantalon, 1 id cinta lana y seda.

F Pianavia y Ca., 1 cajon colchas algodon, 1 idem adornos para vestido, 1 id baberos, 1 idem guantes seda, 1 id cajas peltre.

S. Queirolo hnos., 3 cjs zaraza.

A. Rabe, 1 cj tubos de vidrio.

E. Quincke, 1 cj máquina para vino.

J. Aguerre, 1 cuarterola vinagre.

A. C. Linck y Ca., 65 sacos arroz.

L. Talice y Ca., 5 cjs aceite olivo.

N. Caprario, 4/4 pipas vino, 100 cjs almidon.

B. Bulla, 10 cjs jabon windsor, 100 id vermouth.

A. Barth, 100 cjs almidon.

Diaz Requeijo, 10 cajones vino champagne.

A. Vivo y Ca., 1 bocoy tabaco Virginia, 4 fardos tabaco Bahia.

R Favaro, 2 cajones tabaco habano picado.

C. Brunet y Ca., 13/4 vino, 100 cajones pasas uva, 14 id licor.

P. S. Bolondo y Ca., 30 cajones bitter 20 grados, 17 sacos azúcar refinado.

M Vinceati y Ca., 3 sacos azúcar no refinada, 1 fardo tabaco sumatra, 4 id id habano.

Tarradellas y Ca. 10 cascos, 4 pipas, 1/2, 4/4 25/8 vino.

J. Granara y Ca. 5 cascos, vino asti, 20 id. ajenjo 24 1/4 o/o, 26 id, champagne, 20 id, vermouth, 2 barriles vino, 15 sacos pimienta en grano.

Nery y Ca. 20 bcas. 18/2 16/4, yerba mate, 23/4 pipas vino.

Taranco y Ca. 3 pipas 7/2 vino.

S. Risso figlio 15/4 vino.

Carrau y Ca. 25 tabales sardinas prensadas.

L. Gamenara 3 cascos vino.

### Entradas de ultramar

Dia 28

LEITH el 17 de Junio, barca inglesa *Delta*, de 537 toneladas, capitan Richard y 13 tripulantes, á C. Gowland y Ca. con 857.000 kilos carbon.

PUERTO RICO, vapor español *San Francisco*, á Taranco y Ca.

### Entradas de los rios y cabotaje

Dia 28

ROSARIO ORIENTAL el 24 del corriente, balandra nacional *Inmortal Gerona*, de 15 toneladas, patron Jacominich y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 20.700 kilos harina, 8525 id afrechillo, 32 atados cueros lanares, 2 cueros vacunos, 5 atados cueros de corderito, 7 cueros lanares, 2 bultos mercancías.

SANTA LUCIA el 27 del corriente, balandra nacional *Cecilia*, de 13 toneladas, patron Casanello y 2 tripulantes, á la órden en lastre.

BUENOS AIRES, vapor italiano *Giovanna II*, á Maumus y Dodero con frutos del país en tránsito.

### Embarque de exportacion

Dia 27

*Por Valentin*

BUENOS AIRES, vapor argentino *Golondrina*, por P. C. Balleñn 10 cjs grasa de cerdo con 54 kilos cada uno.

*Por Bella Vista*

RIO JANEIRO, vapor noruego *Sif*, por C. y Ricardi 652 sacos maiz con 40424 kilos.

AMBERES, vapor inglés *Queensland*, por M A. Favaro 1851 sacos maiz con 115382 kilos.

### Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Italie*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 2 de Setiembre:

Para Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 9:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Tainui*.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

*Dias ordinarios*

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

*Dias feriados*

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para la línea á San José (2.° tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Para la línea á San José, 2.° tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
*Recomendadas*—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
*Giros*—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.
*Recomendadas*—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
*Giros*—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 á m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.
NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

### Vapores esperados de ultramar en Agosto (probablemente)

| PROCEDENCIA | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| New-York | 29 | inglés | *Flaxman* |
| Amberes y escalas | 29 | inglés | *Olympo* |
| Génova y escalas | 30 | italiano | *Vittoria* |
| Valparaiso y escalas | 31 | inglés | *Orcana* |
| Southampton y escls. | 31 | inglés | *Thames* |
| Glasgow y escalas | 31 | inglés | *Waldensian* |

### Vapores á salir para ultramar en Agosto (probablemente)

| DESTINO | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Porto Alegre | 29 | inglés | *Fr da* |
| Pernambuco y esc'las | 29 | noruego | *Argo* |
| Marsella y escalas | 30 | francés | *Italie* |
| Liverpool y escalas | 31 | inglés | *Orcana* |

# SECCION JUDICIAL

## Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 26 AL 31 DE AGOSTO

*Tribunal de Apelaciones de 1er. turno*—Doctores Vazquez Salvañach, Fein.—Secretario: Adrian Castro.—Adjunto: Isidoro Vidal.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

*Juzgado de lo Civil é Intestados*—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Ituzaingó núm. 158.

*Juzgado de Comercio de 1er. turno*—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina Rincon 109.

*Juzgado Nacional de Hacienda*—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

*Juzgado del Crimen de 2.° turno*—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

*Juzgado L. Departamental*—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

*Juzgado Correccional*—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

*Fiscalía de Hacienda*—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

*Fiscalía de lo Civil* Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

*Fiscalía de Gobierno*—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

*Fiscalía del Crimen de 2.° turno*—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

## DESPACHOS

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 28

*Trámite*—Sucesion José Vecino; Pastorino y Compañía de Seguros La Nacional; Estéban Bardazano, incidente; Rubio y Menendez con Rubio y García; Sanchez Umeres y Dará; Mañosas y Junta Económico-Administrativa de la capital; Porro y Acosta; Bonomi y Portillo, tercería Urtubey; Alvarez y sucesion Martinez; Galceran y Miquelerena; García con Egailear y Lafuente; Hale y Mallmann; cuatro causas criminales; Safons y Viana y Achucarro; Laguardia y Sociedad Stella d'Italia.

*Interlocutorias*—Lafitte y Lamaison; Mieres y Freitas; Prego y Cano.

*Nota*—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Mateo Olivera, acusado de homicidio.

*Adrian Castro*, secretario.

### Tribunal Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 28

*Trámite*—Antonio Alvarez con Juan Nuñez y Francisco Sacias tercería Gomez de Freitas; Cristobal Lopez con testamentaría de Pascual Lapido; Pedro Bazurro con Bernardo Latapié tercería Agustin Gambos; concurso Celestino Sabaté incidente sobre calificacion; Constante G. Fontan Illas con Teresa Mascaró de Amuedo; Cuatro providencias criminales, una de carácter administrativo; Podestá é hijos (concurso) incidente sobre recusacion; Podestá hijos concurso incidente depositario judicial.

*Interlocutorias*—Joaquin M. da Silva con sucesion Carmen S. de Dellazzoppa; testamentaría Fidel Pons; señores Schnabl y Ca. con Cervecería Montevideana; Angel Savio con Agustin de Castro; Rivero con Diaz tercería Carreras.

*Definitivas*—Alejo Luncho (hijo); Domingo Tassano con Jacinto Olivera; Guillermo Harley con Birabeu y Hos.

*Augusto Dupont*, secretario.

### Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 28

*Trámite*—Testamentaría Pablo Deluchi; testamentaría Casassasopra; testament. Julio Rodriguez; testamentaría Florentina Vazquez; testamentaría Juan Gard y Angela Sobredo; testamentaría Luisa Fonseca de Solari; testamentaría Armagnio; testamentaría Cornelia Martinez de Victora; testamentaría Luisa Fonseca de Solari; testamentaría Juan Medina; testamentaría Manuel A. Rocha de Faria; testamentaría Clara Jackson de Hebert; testamentaría Emilio Conforte; testamentaría Angela Patrone de Giordano; testamentaría María Amanda Luestre de Ragheri y Juan Ragaeri; testamentaría Leonardo Seoane; Manuela San Cristóbal de Castro contra la sucesion Venancio Ruiz; María Matilde y Teresa Correa y Artigas, incidente José Ibarra; Juan A. Barboza Caravia y Ursino Barreiro contra la sucesion Rosa A. de Magariños; Ramon Cerviño contra Antonio Perez; Joaquina y Paula Gibert y Estevez contra Agustin Aguiar y Costa; Juan Tarragó contra José Manterola; concurso Ramon Diago; Fernando Espárrago; Ceferino Luce contra la sucesion Andrés Rivas; Pedro Sedez contra Adrian R. Sauce; Antonio Raffi contra la sucesion Leonardo Gonzalez y María Alvarat de Gonzalez; Sociedad Mandatos y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y Augusto Hoffman contra Manuel T. Pereira; testamentaría Leonardo Seoane; Juan Adrostorena contra el Banco Nacional; Sofía y Candelaria Mayer contra Vicente Muelatal, Venancio Ruy, incidente Manuel J. Marcher; testamentaría Juan Ruy, incidente Arminda Ruy de Manero; Adrian R. Sans; testamentaría Vicente Marrope; Juan Negro con Rafael Romeu; Cárlos Serby, test.; Bernardino D'Acosta y Catalina de la Concepcion D'Acosta; inc. Jacinto Reyes; Rafael Errasquin, tutor del menor Lorenzo Gomez.

*Interlocutorias*—Pedro Seder con Adrian R. Sans; test. Antonio Bonifacio; id Clara Barcia de Eguía; Ramon J. Cabrera y Ramon J. Bardier con Isabel Durán de Guerse; test. José Lemos y María de Armas.

*Definitivas*—Augusto Vega, revisador de impuesto de abasto con José Gentos; F. Foglia con Julia J. de Lerene Lenguas.

*Antenor R. Pereira*, actuario.

### Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 28

*Trámite*—Test. Juan Quirola, inc. Estéban Bellon; test. Domingo Gonnouilhou; id José Vecino; id José Bonifacino; Pedro Nasimbene; test. Estefanía Escurra; Eduardo Castro con E. Perez Nieto; sociedad Villemur y Valdéz García, deduciendo tercería en los autos seguidos por Juan J. Barbosa con R. Valdéz García; Emilio Caines, solicitando la venta de una finca; Antonio Laguardia con Sociedad Stella d'Italia; Adolfo Gonzalez con Rosa Ledesma y Costa; test. Josefa B. de Batista; test. G. A. Pereyra con id de Gabriel Guerrero; test. Micaela C. de Belo y José M. Belo; Miguel Olivas como tutor de Juan Pedro é Ignacio Alonzo y Roque D. Petrucci con Simon F. Granada y Gregoria Perez; Francisco Gonzalez con Juan Pisano; Benito del Campo con test. Telésfora A. de Lezama; id Carmelo Moreno y María G. Herrera; test. Pedro A. Aragor con Antonio Aragor; test Rita Crespo; Pedro Dubalde con Juan Moran; test. Juan B. Briano; Pedro Nasimbene; Alfredo Ferraira con Manuel Albende; Amalia A. de Fonticella y sus menores hijos con W. D'Evans; test. Cárlos Albani; F. Acosta y Lara con test. Gonzalez y Juan B. Goiret; concurso Gianelli, Illa y Ca.; Teresa F. de Santos con test. Juan Quirola; Caja de Préstamos, solicitando medidas preparatorias; test. Ramon Lopez; Fernando Quijano D. Chaves Lopez; Abesio Giraldi con Pablo Martinez; Santiago Carlevaro con A. Borges Ximenez; test José Anador; id Juana V. del Galvan; María Daujean con test. Juan Pintos; Felicia Baliñas con Cayetano Gonzalez; Justo Saavedra; Luis Stella con José Silla; Manuel Parra con Casimiro Casto; Eloy Ucar con Clementina M. de Laviña.

*Interlocutorias*—Test. María Luisa Recaite de Cazaux; id José Moisso; id Ana Ghigliazza de Chiarino; test. Brígida G. de Aguiar; test. Fortunata D. de Nuñez.

*Juan José Peyrallo*, actuario.

### Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 28

*Trámite*—Evaristo Diez Ocampo con Antonio M. Marquez; Pedro Bonifacino con Apolinario Castro; menores Vega con hijos de Antonio Rubio; María Arreguí, sucesion; Primitiva y Tomasa Rodriguez, declaratoria de pobreza; Vicente Baccini con sucesion Bernardo Guido; Porta y Correa con sucesion Celestino Loneg; Roque Dall'Orto con Angel de Ferrari; Catalina Etchemendy y Vattione, sucesion; Juan Nollenberger con Eufrasia B. de Espil; Eduardo Garçao con sucesion Ercilia Reyes de Latorre; José E. Travieso, sucesion; Benito Canedo con Agustin Laguarda, tercería de Corina Gomez; Lorenzo Cuartino, sucesion; Juan B. Basterreix con concurso Angel Cuervo; José María de Canto, concurso; oficio de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia, autos agente fiscal con Nazareo Montanéz; Manuel Pereyra con Aureliano Martinez, tercería Manuel D. Cuñarro; exhorto de Buenos solicitando el paradero de los cónyugues Juan B. Borsetto y Amalia Vendromin; Carolina Maldonado, informacion; José D. Ceseri con sucesion Sixto G. Artigas; Catalina Rocca y Nicolás Urta, sucesiones; Juan Repetto, intestado; Mariano Ferreira con Vidal y Otero y otros.

*Interlocutorias*—Junta E. A. de la Capital con Fernando Barthe; Manuel Lessa con Antonio Angiers y Victori; Juana Musso de Musio, sucesion; Rafael Marañon, sucesion; incidente Anastasio Ortega; Antonio P. Piria y sus hijos con Antonio Marsella; Luis Pujadas, tercería, autos de concurso de José M. do Canto.

*Justo P. Linares*, actuario.

### Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

*Trámite*—Angel R. García con Pablo Goyena; José Torres y Nicolás con Juana A. Baena; Antonio Crespo con Nesar Correa y tercería deducida por Cárlos Raimondi; José Teaidi con Luis Ver i y Serafin Vallarino; José U. Rodriguez con Juan Francisco Duran; acordada del Superior Tribunal en autos Manuel de la Sota con Cárlos Pasqualetti; oficio del Juzgado L. Departamental, en autos Radecindo Canosa con Francisco Lluch y Pedro Saenz; Olivera y Escalada con Adolfo del Campo; el Banco de Crédito Auxiliar con José María Porto; Serapio Pla con José Moreno y Juan Regau; Gomes Brunet y Ca. con Juan Delines; la viuda de Chiappe é hijos con Angel Lagomarsino; Bartolo Piuria con Juan Quartino y Pablo Scagna; Correa Saenz y Ca., solicitando disolucion de sociedad.

*Interlocutorias*—Incidente deducido por el concurso Luis Faggini con Fortunato Novelli: Serafin Vallarino con Juan Quartino é incidente promovido por Miguel A. Sierra; concurso Miguel H. Recalde.

*Definitivas*—El Banco de España y Rio de la Plata con Cárlos M. Maeso; Virginia Velazco de Platero con Miguel Platero, auxiliatoria de pobreza.

*Avelino Javier Figares*, actuario.

### Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

*Trámite*—Ambrosio María y los propietarios del paylebot «Milaus»; Juan Belloq, auxiliatoria de pobreza; José Guzman y Manuel Leal y Toledo; Cárlos F. Muller y Cárlos D. Arteaga; concurso Giambiagi y compañía y Giambiagi y Repetto; Manuel Castro Loureiro y Pastro Bernadet; Antonio Piaggio y Octavio Maestrini; César S. Caprile y Victor Lascasas; Polibio A. Bobio y Lucas B. Fernandez; Cárlos Tabal y Julio Colombi, incidente Nicolás Calcagno; Teodoro Lamp y Juan Ludeq; Banco Nacional en liquidacion y Salvador Ferrer; C. Hellmann y compañía y José R. Segarra; Camboni y Cambarrère y Manuel L. Barreto; José G. Preza y vapor Rosariau; Daniel Silva, auxiliatoria de pobreza; Lambet de Kroon, prófugo; Anaya é Irigoyen y compañía de seguros La Plata; Cipriano Laborde, auxiliatoria de pobreza; Joaquin Jubin y sucesion Juan Arbiza; Eduardo P. Olaondo y Banco Nacional en liquidacion; Reginio C. Lopez y Pedro Viarzabal y Valerio J. Primitiva Sosa; Federico Mautone y Alejo Iriartegaray; Rafael Sienra y Jaime Maeso; Clara B. de Barraco y Alberto Laustiber; Demoisell hermanos y Alberto Soulé; Juan M. Novoa y Rafael Romeu, incidense depositario judicial; Dionisio Zubieta y Antonio P. de Gandrú; Carlisle Smit y compañía y Marcelino Diaz y García; Barberousse y Perez y Dolores D. Aguerre; Ricardo Britos y Enrique Freire; Benigno Diaz y compañía de seguros El Comercio; José A. Acevedo y compañía y José Maciel; Ricardo Britos y Enrique Freire; Angel Graffigna y Manuel Eguia; Caja Nacional Uruguaya y Emilio Beduchaud; Ramon Rivera y concurso Bruno Carril; Francisco Maza é Irene Bonomi; Antonio M. Silva y Miguel Joulié; José Santancieri y Pablo Caderoso; Andrés Guaymir y Francisco Lombardo; Ucar y Risso y Silva y Piriz.

*Interlocutorias*—Giambiagi y compañía y José Damasco é hijos, incidente de honorarios del doctor Gallinal y del procurador Barbosa.

*Definitivas*—Concurso Agustin Llerena, retroactividad.

*Benjamin Pereira*, actuario.

### Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 28

*Trámite*—Sucesion de Gertrudis Diaz de Sixto; sucesion de Pascuala Caviglia de Poggi; Tomasa Castro; José L. Terra con Juan Llambías; Cármen Ferreyro; Jaime Padrós con la sucesion de Fernando Velazco; José F. Peluffo con la sucesion de Gerónimo Gavazzo; Cárlos Gents; sucesion de José y Abelardo Valvé; Daniel Silva; Andrés Acuña con Victor Acuña; sucesion de Abrahan Rampoldi; Pascual Ipata con Alvaro Martinez; Cayetano Grimaldi con Domingo Mastrangelo; Angel Mezzera con Manuel A. Guersi y tercería por Isabel D. de Guersi; María A. Patrossini; Blás Marquez con Luis Dapresto; José María Massini; Benita Ventorino con José M. Guerra; Amalia Silva; Juana P. de Lopez; María Rodriguez; María Rodriguez; Félix Romo y G. Lerardi; Pedro Conti con Vicente Urta y Roca; Manuel Magariños con José Paz; Juan Saettone con Luis Viola; Avelino Martorrell; Manuel Farías con Manuel de Mieras é Isabel Canedo; José M. Castellanos con Juan Mingotti; Clotilde Peixoto; A. Romeu y Cabrera y Tio con Isabel D. de Guersi; sucesion de María G. de Solá con la sucesion de Juan Saltenave.

*Interlocutorias*—Saturnino Tapia con Francisco Diez; Samuel Lindon Owen; Juan Lavourdette con la sucesion de Juan S. Saez; sucesion de Fernando Velazco.

*Definitivas*—Tomás Gomez; Manuel E. Sosa; Enlalia Espinosa.

*Avelino Barbot*, actuario.

### Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 28

*Trámite*—Concurso de J. Pereyra; Juan Cobelo y Vila; Oficina de I. Directos con sucesion Ramon Anses; sucesion Domingo Salesio; Juan C. Berrutti con el fisco; Miguel Robinson denuncia; Francisco Curvelo y Juana Cabrera; Juan Béliozon con el fisco; Nécol y compañía con Julio Meillec y C.a; Timoteo Ballesteros con el fisco; Lorenzo Da Col con Perfecto Cases; Joaquin B. Pintos con José Liber; G. Bernadou y C.a; Jovane Laubaneti y C.a.

*Interlocutorias*—Benito Rey con Avelino Alonso Carreño y Rodriguez con Higinio Bibiano y otros; Julio Kieffer denuncia.

*Definitivas*—Manuel Castro Laureiro con Antonio Maniosis.

*Francisco Saez*,
Escribano de Gobierno y Hacienda

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Nuevo Politeama**—Empresa C. Ciacchi y C.ª—Temporada de 1895—Gran Compañía lírica italiana—De la que forman parte los célebres tenores Comm. Fernando De Lucia y cav. Valentini Duc.—Abono de 30 representaciones, en las que están comprendidas las funciones oficiales de las fiestas patrias de Julio y Agosto.

El viérnes 30 Agosto, 24.ª funcion de abono—Gran funcion de moda—Segunda representacion de la ópera 5 actos y 6 cuadros: MANON.

A las 8 1/2.

**Teatro Cibils**—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Enrique Gil, Félix Mesa y el reputado maestro Andrés Abad Anton y de la que forman parte las hermanas Lola y Carlota Millanes.

Hoy juéves 29:

**Primera seccion, á las 8 1/4**—EL DIA DEL SACRIFICIO.

**Segunda seccion, á las 9 1/4**—CERTAMEN NACIONAL.

**Tercera seccion, á las 10**—EL CABO PRIMERO.

**Cuarta seccion, á las 11**—(Estreno)—EL GORRO FRIGIO.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50, id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

*Funcion entera*—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Francisco Silva**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion abogado, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la villa Guadalupe, Canelones; hijo de don Luis Anacleto Silva, de 63 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Palmira Salazar, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados en la calle Canelones núm. 201; y doña **Máxima Gerónima Cabrera**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo del Sauce, departamento de Canelones, domiciliada en la calle Salto núm. 83; hija legítima de don Márcos Cabrera, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Máxima Travieso, de 45 años de edad, de nacionalidad brasilera, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3026-st.6

### Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 22 de Agosto del año 1895 á las 11 a m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Artigas Bejarano**, de nacionalidad oriental, de edad 30 años, soltero, militar y domiciliado en la calle Ellauri núm. 2; hijo legítimo de don Antonio Arias Bejarano, español, fallecido, y de doña María Artiges, francesa, de 68 años, viuda, labores de su sexo y domiciliada en la calle Yí núm. 262; y la señorita **Jacinta Rodriguez**, oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada calle Ellauri núm. 2, hija legítima de don Agustin Rodriguez, español, fallecido y de doña Manuela Mendiola, oriental, de 57 años, viuda, labores y domiciliada calle Ellauri núm 2.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

*José Panés*, oficial del Estado Civil.

3028 st.6.

En el Reducto de Montevideo, y el dia veinte y uno de Agosto del año 1895, á las 2 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Breganté Obertillo**, de nacionalidad oriental, de edad 24 años, soltero, comercio, y domiciliado cal e Millan núm. 272, hijo legítimo de don Domingo Breganté Obertillo, de 56 años, comerciante y de doña Rosa Vale, de 46 años labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados calle Reducto número 188; y la señorita **Clotilde Visca**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la calle Figurita núm. 310, hija legítima de don Antonio Visca, italiano y de doña Ana Carrara, italiana, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

*José Panés*, Oficial del Estado Civil.

3025-st 6.

### Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 26 dias del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Esmoris**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Cerro de Montevideo, de 26 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesion empleado, hijo legítimo de don José Esmoris, finado, y de doña Catalina Alvarez, de 61 años, oriental, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Ramona Carrasco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 19 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Antonio Carrasco, oriental, de 74 años, viudo, labrador, domiciliado en Toledo, y de doña Margarita Figuerola, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

*Fermin D. Gassan*, oficial del E. Civil.

3027-st.6



### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombramiento de síndico definitivo y declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, previniéndose que los acreedores que no concurran se les dará por adheridos á la resolucion de la mayoría.—Montevideo, Agosto 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

# Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

CUENTAS EN BLANCO

## Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . . « 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . . « 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . « 15.00

## Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . . . . $ 2.00

## Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . « 1.10

## Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . . . « 1.40

## Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . « 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
133—CALLE ITUZAINGO—133
MONTEVIDEO

## Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta . . .

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » » no » » 4.5
» » » » particular en general » 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar . . . gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

*Santiago Carlevaro,*
Gerente administrador.

## SE ALQUILA

Una casa en la calle Capurro núm. 21 con ocho piezas y demás comodidades para una familia

Darán razon en la Botica de Bengoa, calle Agraciada núm. 928, Paso del Molino.

2902-st.16

## BOTICA DE BENGOA

CALLE AGRACIADA NUMERO 928
PASO DEL MOLINO

En esta Botica se despacha oxígeno puro á todas horas del dia y de la noche. 2901-st.16

## COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clinica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

## PAPEL IMPRESO

**Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.**

## Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la recepcion del diario á los suscritores, por falta de abono la cuota anticipadamente.

## LOS GARAÑONES VERDADEROS

No obstante haberse premiado en la Exposicion con el calificativo de garañones las varias razas que se hallaban expuestas, de la especie asnal, es lo cierto, que no habia mas garañones, que los que expuso y pone en venta el que suscribe.

De consiguiente, el que quiera poseer un verdadero garañon mejor que los que se han importado pueden importarse de España ú otros puntos, solo lo hallarán en la importante cabaña de burros garañones puros, frente á la estacion del ferrocarril en San José de Mayo.

Los hay desde dos á cuatro años.

Las mulas buenas escasean y valen precios fabulosos, por lo cual se llama la atencion de los estancieros del Uruguay, Brasil y la Argentina.

En ninguna parte del mundo que se produzcan mulas buenas no utilizan otros reproductore que los garañones puros.

Los interesados pueden dirijirse á su propietario,

*Francisco Llosas,*
2316-st.30 San José.

## Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

**Capital integrado: $ 800.000**

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

---

El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL **ELÍXIR GODINEAU** único remedio

(sin peligro alguno) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; — DEMARCHI, PARODI y C.

## J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

## Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATÉ PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61 perm

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

## Cía. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
Gran rebaja de precios
La Empresa garante su trabajo. perm

## Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

*Charlotte M. Braeme*—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
*Luis de Reullis*—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
*Antonio Jüngst*—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
*H. Conscience*—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
*A. Theuriet*—SANTA CATALINA.....
*Daniel Lesueur*—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
*A. Theuriet*—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
*Jeanne Mairet* — CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
*Georges Ohnet*—NEMROD Y C.ª . . } 1 t. 0.10
*C. de Cherville*—LA FEA . . . .
*Luis Enault*—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
*Marc de Chandplaix*—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
*Blandy*—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
*Ana Sewel*—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
*Hugh Conway*—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cocida, $ 0.10.
*Ludovic Halevy*—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
*Carlos Foley*—MISS BELL, 1 tomo 0.00.
*G. H. Dpeoncroix*—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.**

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa. Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 %, del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-ag.18

## José B. Gomensoro

**De un motor, estátuas y fuentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.**

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota.
Varias fuentes para patios y quintas.

AL MISMO TIEMPO

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Una partida curvas de algarrobo.
5000 kilos porotos.
Todo puede verse. 2763-ag.4

## José B. Gomensoro

**De muebles, los útiles de una sala de armas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 30 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, de cantidad de muebles de sala, dormitorios, comedor y otros; alfombras, cuadros, perchas de Viena, espejos, cognac, relojes, adornos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Floretes, sables, guantes, pecheras y objetos de una sala de armas; 1 bonito lavatorio de aguas corrientes y 3 paños para billar.

Exijo garantía á todo comprador. 3016-ag.28

## Rafael Ruano y Ca.

**De los buenos y confortables muebles que adornan la casa-habitacion calle Treinta y Tres núm. 181, 2.º piso, esquina Sarandí.**

EL JUEVES 29, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de armarios, cuarto de baño, despensa, cocina, galería y demás artículos á la vista, 1 piano, obras de mérito, música, adornos, plantas, percha de vestíbulo, etc. 2978-ag.23

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

*Nota*—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

## Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 8 D y 8 E, entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de las Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 5; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete centm.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2893-ag.15

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos. —A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, damascos, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, idem tangerinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

*Al mismo tiempo*

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, oleas, fragua, latanias, arecus, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

2992-ag.24.

## Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 29 de Agosto — En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim —20 vacas lecheras procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de vacas lecheras, mestizas de las razas suiza, holandesa y normanda, todas con cria nueva, procedentes de la citada cabaña.

Los interesados pueden examinar los animales en El Tattersall.

*Al mismo tiempo*

40 capones gordos propios para consumo.

3009-ag 27

## Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—A mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, perteneciente á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describa este detalle:

*Sala*—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chanteni», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit. Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Booscy», cuadros de Requet, Belirbou y otros antores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

*Ante-sala*—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasia

*Primer dormitorio*—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa fiel de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, toballero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

*Segundo dormitorio*— Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

*Comedor*—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

*Escritorio*—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruseles, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, safaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

*Patio*—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, utiles de cocina completo.

*Al mejor postor—Al contado*

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote

La casa estará en exhibicion los dias 27 y 28, de 8 á 10 de la noche.

2457-jl10.

## Julio R. Alvarez

JUDICIAL

**De la casa-quinta dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, propiedad recientemente construida con todas las comodidades y accesorios que requiere una casa de campo confortable.**

EL VIERNES 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada.

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Pablo Rossi con Domingo Doglia y otros por ejecucion de hipoteca, venderé al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado, antigua quinta de Buschental en este departamento señalado con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, compuesto dicho terreno de *veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros* de frente al Sud sobre la calle Noria y *cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros* de fondo al Norte por donde linda con el solar 87; por el Este con el 90 y por el Oeste con el 86.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad.

Informes, Juncal núm. 111. 2860-ag.13

## Julio R. Alvarez

JUDICIAL

**Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato), en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.**

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno y con los edificios que contienen situados en la manzana núm. 33 de la villa del Cerro departamento de la capital, en las calles Turquía y Centro América por donde forma esquina, llevando el edificio por la primera calle los núms. 101, á 107 y por la segunda el núm. 1 A. Los 4 solares forman una estension superficial de 2656 mts. 37 decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias 51 mts. 54 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santanaya y Padraga y por el Este con los señores Navia y Ca. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.

2861-ag.13

## Vicente Adami

De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Miguelete y Piedad con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni.

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 en punto, en la puerta calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.

El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por el todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que está á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde

*Títulos buenos*

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas datos, Ciudadela 99. 2971-ag.23

## José M. Iorge

Para reparticion de herederos—De la propiedad calle Rivera núm. 83 y Gaboto 145 y 147—Una linda esquina—Apropósito para casa de negocio - Al mejor postor.

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la linda casa apropósito para negocio, en la calle de Gaboto esquina Rivera. La venta es forzosa, para reparticion de herederos y al mejor postor.

Está compuesta de un gran sótano, un gran salon para almacen, otro para despacho de bebidas y piezas para familia.

La posicion es inmejorable y llamo la atencion de los pequeños capitalistas que quieran hacer una buena colocacion de dinero.

La casa está desocupada para que el comprador disponga de ella á su antojo.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Para mas datos, ver al rematador calle de Misiones núm 203. 2599-ag.27

## Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon y antesala, dormitorios de tres cuerpos, ricos amueblados hamburgueses para comedor y dormitorio; consolas, cuadros al óleo y gran cantidad de muebles nuevos y usados.

EL VIERNES 30 del corriente á las 8 en punto de la noche venderé á la mas alta oferta, por cuenta y órden de la Auxiliar y en su local calle Buenos Aires 255, los ricos amueblados expuestos y los que pueden verse todos los dias desde las 8 a. m. hasta la puesta del sol.

*Muy importante*—La Auxiliar da dinero sin interés sobre muebles para ser vendidos en remate público.

*Mas importante*—La Auxiliar hace préstamos sobre muebles, dejándolos en usufruto. 3015-ag.28

## Alejandro Montautti

**De las salitas, dormitorios, budoir, toilette y demás habitaciones que adornan la parte izquierda del palacio del extinto capitan general don Máximo Santos.**

HOY MIERCOLES 28 á las 8 de la noche.

*Primera salita*—1 jueguito 9 piezas en nogal esculpido y tapizado en velour de Génes, 1 mueble S id, galerías, rinconeras, sillitas, mesitas, banquitos de fantasía, 2 consolas estilo morisco, pintura, acuarelas y demás adornos.

*Dormitorio*—1 juego compuesto de cama matrimonial, lavatorio, 2 mesas de luz, cómoda, ropero de tres cuerpos, nogal y erable con esculturas, galerías, corona con cenefas y cortinas, cuadros, alfombra, etc.

*Budoir*—Sofses tapizados género persa hilo oro, sillas lsqué id id id id, mesitas id estilo morisco, 1 mueble de cristal con tapicería de peluch salmon, 1 mueble id id id con cenefas raso color rosa y espejo veneciano, adornos, etc.

*Salita y toilette*—Galerías doradas con cenefas y cortinas, puffs dorados, consolas, sillones, butacas, acuarelas, mesas, artículos de fantasía, etc.

*Otra salita mas y demás dormitorios* cuyos detalles se encontrarán en los catálogos.

**—Se alquila el palacio.** 2882-ag.9

## Lorenzo Monfort

GRAN REMATE

Por ausentarse su dueño del país—EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré una hermosa casa en el lugar de su ubicacion calle Santa Lucía núm. 104, de construccion inmejorable, materiales de primera clase, parte con tirantes de fierro y parte con tirantes de pino de tea de lo mejor.

La casa se compone de 10 grandes habitaciones, 1 altillo para servicio, 2 grandes patios, aguas corrientes, algibe, letrina, caño maestro, todo pago; además está rodeada de tramvías á 4 centésimos el pasaje; es uno de los mejores parajes de la nueva ciudad, sea para vivir una familia ó para buena renta. Actualmente produce 37 pesos.

Los títulos son garantidos perfectos; el comprador al tiempo de serle aceptada su oferta oblará por la garantía de su compra, la suma de 200 pesos.

Para mas informes, ver al rematador, calle Durazno núm. 298 B, donde están los títulos de la propiedad á disposicion de los interesados.

No faltar á la hora indicada del remate.

3018-ag.28

## Quartino y Sierra

EL MARTES 27 del corriente y dias siguientes, á las 8 de la noche.—De todas las existencias de la acreditada tienda «La Ciudad de Lóndres», calle Cerro núm. 175.

EL MARTES 27 del corriente y dias siguientes á las 8 p. m., por completa liquidacion de negocio, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y dinero de contado, de todas las existencias de la tienda A la Ciudad de Lóndres, cuyo detalle omitimos por su mucha extension.

Recomendamos puntual asistencia á las personas de buen gusto, las que podrán adquirir con poco dinero artículos de primera calidad.

Por mas detalles, verá los rematadores en su escritorio Misiones 143. 2939-ag.21

# AVISOS

## LA UNION MERCANTIL

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 26 de los Estatutos el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m. en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Balance anual.
Memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 20 de 1895.

*Nota*—Art. 26 p. 2. En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado.

2944 ag.29

## Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Hegoy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2996-st.29

## Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras"; tratando de eludir con ello, la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes, previene al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.*

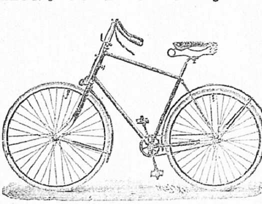
2984-st 21.

---

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris contra ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE. — Exigir el verdadero Quevenne.—14, rue Beaux-Arts, PARIS. — HIERRO QUEVENNE

## ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMAÑOS

## BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA; NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
*Enfermedades de los* Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)
*La Boricina se emplea en polvo ó en solución.*
DEPÓSITO: *Paris*, 17, Place Cadet. — *Montevideo*, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ
es el alimento mejor para los niños de corta edad.
es el alimento más completo, y se prepara solo con agua.
es el alimento más seguro para facilitar el destete.
es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

*Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.*

Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 900.000 ó sean » 4:230.000

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber.

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias. Italia. Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual / 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1895

J. S. Wright, Gerente.

## INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

**Lóndres:**—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.
**Paris:**— De Rothschild Fréres. —Crédit Lyonnais.
**Hamburgo:**— Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Banca Parodi y Fratelli.
**Austria:**—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco:**—Id id id id.
**Porto Alegre**—Id id id id.
**Rio Grande y Pelotas:**—Id id id id.
**Bahia:**—Banco da Bahia.
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario Sta-Fé y La Plata**—Banco Italia y Rio de la Plata.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias de Francia de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Id Id á retirar con 30 dias de aviso. % al año.
Id Id á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Id Id á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 1/2 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Italiana" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses bimestrales vencidos.

*Director-Gerente.*




## TIJERAS DE ESQUILAR MARCA SOL

SE RECOMIENDAN POR SU HERMOSA HECHURA Y SUPERIOR CALIDAD
EN VENTA
ARMERIA NACIONAL
DE
BROQUA Y SCHOLBERG
250—CALLE SARANDI—250

2791-st 6-d p.md.

---

☞ CURACION del DIÁBETO

EL VINO URANIADO Pesqui
Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO
☞ Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª.
Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

NO MÁS ASMA
Opresión, Catarro
empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY
Ambos han obtenido las más altas recompensas
Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY

DAVID FRÈRES, 4, rue Grenier-St-Lazare, PARIS
PIEDRAS FINAS Y FALSAS — IMITACION DE DIAMANTE Y PIEDRAS DE COLOR para BISUTEROS Y LAPIDARIOS
EXPEDICIÓN PARA EL EXTRANJERO

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y basta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

**Por descuentos** — CONVENCIONAL
**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

# AVISOS MARITIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el de 1895, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y Cª.
117—ZABALA—117 35-pm.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 2 de Setiembre de 1895.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Népoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el 16 de Setiembre de 1895.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italisno

PERSEO

COMANDANTE PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Setiembre á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

MÉDOC

Saldrá el de Setiembre, á las para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

1.ª clase. . . . . . . . . $ 187 4
2.ª id . . . . . . . . . » 131 4
3.ª id . . . . . . . . . » 28 9

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm *P. Chambolle.*

## SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

## Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

**Línea de Matto Grosso**

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
84 B CALLE COLON 84 B
221-perm. *J. A. da S. Guimarães,*
Superintendente.